REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 1526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 218

SANTA FE, VIERNES 13 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

Irigoyen parte hoy para Micheo, considerándose que con este viaje eludirá una entrevista con Gómez Cello

LOS GRUPOS MALMGREM Y VIGLIERI FUERON RECOGIDOS AYER POR EL FAMOSO ROMPEHIELOS RUSO "KRASSIN"

El aviador ruso Tchvnovsky, que descubrió a los expedicionarios del campamento Malmgrem tuvo mala suerte. — Malmgrem fué hallado muerto. — Mariani y Zappi

EL SALVAMENTO DEL GRUPO VIGLIERI

MOSCU, 12. — Los despachos recibidos del profesor Samoilvitch, jefe de la expedición del rompehielos "Krassin", anuncian que los aviadores que partieron en busca del grupo capitaneado por Viglieri el día 10 del corriente se dirigieron a la isla Karlo, creyendo que en ella se encontraría, pero no hallaron rastro alguno.

Continuaron, sin embargo, observando atentamente las zonas que recorrían, siempre a baja temperatura, y cuando menos se esperaban se encontraron con el grupo de Malmgrem.

El encuentro con los expedicionarios del "Italia"

MOSCU, 12. — Noticias llegadas del "Krassin" relatan ampliamente cómo se efectuó el encuentro de los tripulantes del "Italia" Mariani y Zappi.

Anuncian que el rompehielos se acercó esta mañana al témpano que había determinado en sus comunicaciones el aviador Tchnovsky. En él se hallaban los expedicionarios Mariani y Zappi y el cadáver del meteorólogo del dirigible, doctor Malmgrem.

Dicen, asimismo, que de los dos sobrevivientes uno sólo se podía mantener en pie, permaneciendo el otro acostado al lado del cadáver del infortunado Malmgrem.

La noticia en Moscú

MOSCU, 12. — La noticia de que el "Krassin" recogió con vida a los expedicionarios del "Italia" Mariani y Zappi causó gran júbilo, circulando rápidamente la buena nueva por toda la ciudad.

La gran audacia del aviador ruso Tchnovsky, como asimismo la de sus acompañantes, fué grandemente comentada.

El citado aviador se vió obligado a descender cerca del Cabo Ploften, después de haber logrado comunicar a los del "Krassin" la noticia del hallazgo del grupo Malmgrem.

El estado de Mariani y Zappi

MOSCU, 12. — El comandante del "Krassin" informa que se realizó el salvamento de los expedicionarios italianos Mariani y Zappi. Ambos, si se demoraba un día más, hubieran fallecido, pues se encontraban completamente extenuados, muertos de hambre, faltándoles alimentos desde hace trece días.

Mariani dice que poco después de abandonar el campamento de Nóbile el profesor sueco falleció, pidiéndoles en sus últimos momentos que lo abandonaran y se salvaran.

Pero ni Mariani ni Zappi se apartaron un momento. Una vez fallecido, lo arrastraron durante treinta días en medio de los témpanos de hielo, a costa de grandes sacrificios, especialmente en los últimos días, en los cuales la debilidad les hacía imposible la marcha.

En el momento de llegar el trineo del "Krassin" al sitio donde se hallaban los desgraciados expedicionarios Mariani estaba desmayado. Fueron recogidos transportándoseles a bordo conjuntamente con el cadáver del profesor Malmgrem.

Inmediatamente se iniciaron las operaciones de salvataje del aviador ruso Chuckhnovsky, que fué quien descubrió al grupo salvado y que, al intentar recogerlos, tuvo la mala suerte de que su avión capotara en el Cabo Verde.

El aviador ruso radiotelegrafió entonces al "Krassin", comunicando el descubrimiento del grupo Mariani y agregando que trataron de salvarlos "primero a ellos, después a nosotros, pues de demorarse una hora será la muerte para aquéllos".

El avión de Chucknvosky conducía en él, a dos mecánicos y a un observador; tienen víveres para cuatro semanas.

El doctor Malmgrem

MOSCU, 12. — El doctor Malmgrem, que fué hallado muerto, falleció hace un mes aproximadamente. Su cadáver fué transportado al "Krassin", que se encargó de seguir las indicaciones hechas por el valiente aviador ruso Tchnovsky.

El grupo Viglieri

OSLO, 12. — Comunicaciones no confirmadas anuncian que el grupo Viglieri ha sido hallado. La noticia ha producido inmejorable impresión.

Comunicaciones directas con el grupo Viglieri

KING'S BAY, 12. — Se han vuelto a reanudar las comunicaciones telegráficas con el grupo Viglieri; insisten los de éste en pedir urgentísimos socorros, temiendo perecer de hambre y de frío. La niebla dificulta en mucho el salvataje.

Otro grupo fué encontrado sin ser reconocido

KING'S BAY, 12. — Se recibió un radiograma del "Krassin" diciendo que a las 15 horas, en circunstancias que se encontraba a cinco kilómetros del grupo Viglieri descubrió un grupo de hombres que agitaban sus manos con desesperación.

Esta gente se encuentra poco más o menos en el sitio donde se produjo la catástrofe del "Italia". Aún no se ha podido identificar a estos náufragos, pero se supone que pertenezcan al grupo del capitán italiano Sora, que con diez estudiantes y dos soldados alpinos salió el 17 de junio último para buscar el grupo Malmgrem.

También podría ser otro grupo que salió en busca de los tripulantes del "Italia". Inmediatamente de divisarlos, el "Krassin" se dispuso a salvar al grupo Viglieri, lográndolo a las 21 horas, regresando en seguida hacia el grupo que habían descubierto por la tarde.

Zappi ha declarado al comandante del rompehielos "Krassin", que Malmgrem falleció el 15 de junio debido al frío. Había demostrado un gran ánimo a pesar de marchar herido. Durante el trayecto, dice Zappi que divisaron ocho aviones, desesperándose al comprobar que no eran vistos por los aviadores.

Ellos hacían señales pero siempre resultaron infructuosas.

El "Krassin" parte a toda marcha

MOSCU, 12. — Oficialmente se anuncia que el "Krassin" partió a toda marcha hacia el campamento Viglieri, debido a los llamados angustiosos y desesperantes y a los pedidos de auxilio que recibiera de los componentes del grupo.

El "Krassin" recoge los componentes del grupo Viglieri

ROMA, 12. — Oficialmente se anuncia que el "Krassin" ha recogido al grupo Viglieri, anunciándose asimismo que se ha encontrado otro grupo ignorándose hasta estos momentos quiénes son sus componentes.

El rey Víctor Manuel III y el Jefe de Gobierno, honorable Benito Mussolini han enviado mensajes radiotelegráficos felicitando al capitán del buque ruso y a sus tripulantes.

El salvamento del grupo

ROMA, 12. — Se anuncia que el salvamento del grupo Viglieri se efectuó a las 9 de la mañana.

Todos los componentes del mismo se hallan en un estado lamentable de debilidad, no pudiendo ni balbucear una palabra. Creíanse ya perdidos definitivamente.

Los relatos que hacen de la vida en el campamento, son impresionantes. Desde hace días les faltaban alimentos; además los pocos que sobraban no podían morderlos pues se hallaban imposibilitados de mover las mandíbulas. Todos se encuentran enfermos y tienen un aspecto verdaderamente desconsolador.

Los diversos comentarios que provoca

EL INESPERADO VIAJE DEL GRAN JEFE DEL RADICALISMO

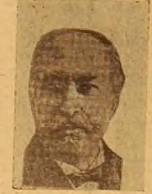
BUENOS AIRES, 12. — Mañana partirá para su estancia del Micheo el futuro presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, pensando regresar a esta capital después de una temporada de 25 días de descanso.

En los círculos políticos de ésta se asegura que dicha decisión del jefe del radicalismo responderá al propósito de evitar una entrevista con el gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Pedro Gómez Cello.

El mandatario santafecino se proponía bajar a esta capital con el fin de conferenciar con el eminente jefe radical.

El anuncio del viaje del doctor Irigoyen ha producido, a raíz de estas circunstancias, una gran sensación en esta capital. Se cree que para el radicalismo el problema de Santa Fe ofrecerá más de una sorpresa.

GIOVANNI GIOLITTI



El famoso político italiano, la grave [illegible] cuyo estado hace temer un fatal desenlace

AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS EL Dr. ARAYA SOLICITO ANTECEDENTES SOBRE LOS CONFLICTOS DE ROSARIO

Hoy será discutido por los diputados el proyecto de intervención a San Juan. — Se asegura que será aprobado en ambas cámaras

BUENOS AIRES, 12. — Se reunió a las 16.15 horas, la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Andrés Ferreyra y con la presencia, al iniciarse la sesión de 86 legisladores.

Según lo dispuesto en la sesión anterior se debía tratar el proyecto de intervención federal a la provincia de San Juan presentado por los miembros del sector del centro.

Los radicales unificados presentan una minuta solicitando al Ejecutivo la remisión de los antecedentes sobre las huelgas de Santa Fe, sobre el cierre de los comercios de Rosario, sobre las quejas de las fuerzas vivas de la provincia.

Funda la minuta el doctor Agustín Araya quien critica acerbamente a las autoridades de Rosario, que se muestran pasivas tolerando desmanes y la falta de garantías que existe, sobre todo en Rosario donde la policía dispone de más de 1.700 hombres. "Los obreros sufren allí por la perturbación que ocurre, y mientras tanto vemos a los nuevos gobernantes sin saber qué hacer ni qué decir".

Le replica el diputado irigoyenista señor Jorge Raúl Rodríguez por haber intentado hacer incursiones en la política y en el partido irigoyenista para tratar una cuestión completamente alejada de la política. "No le daremos el gusto de agitar rencillas entre nosotros con platos fuertes y escandalosos. Nuestro sector ha guardado silencio sobre los episodios que precedieron al 5 de febrero como la detención del diputado nacional Subiza, pues esperamos el debate sobre la intervención a Santa Fe". Termina el señor Rodríguez diciendo que la minuta debe pasar a la comisión para su estudio.

Luego hace uso de la palabra para defender al gobierno actual de Santa Fe el señor J. M. Gómez.

Acto seguido la Cámara resuelve que la minuta pase a comisión.

Trátase, a continuación, nuevamente la moción del señor Bard sobre los hechos criminosos en las provincias, pasándose también este asunto a comisión.

Efectúase, luego, el sorteo de la banca por 2 años correspondiente al distrito Córdoba, tocándole al señor Raúl Martínez.

En seguida se levanta la sesión.

LA SESION DEL SENADO

LA INTERVENCION A SAN JUAN

BUENOS AIRES, 12. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados informó a la secretaría de la misma que ha despachado favorablemente el proyecto de intervención a la provincia de San Juan.

Este proyecto tendrá entrada mañana siendo el asunto que se discutirá primero, de acuerdo a lo propuesto en la moción que presentara el diputado por la Capital doctor Leopoldo Bard.

El proyecto contará con más de cien votos en la Cámara joven debido a que los irigoyenistas, conservadores y socialistas (tradicionales e independientes) han hecho declaraciones sobre la necesidad del envío de la intervención nacional a la provincia andina.

En cuanto a lo que resolverá el Senado se anuncia que allí también será aprobada por amplia mayoría calculándose que obtendrán más de 18 votos.

Durante el debate probablemente será llamado el Poder Ejecutivo a objeto de que exponga su opinión sobre el proyecto.

El Ejecutivo ha reunido un voluminoso expediente con todos los antecedentes sobre la situación de aquella provincia dejando entrever que también es de opinión de que debe intervenirse ese Estado de acuerdo a los artículos 5 y 6 de la Constitución Nacional.

UN PROYECTO SOBRE LA NATURALIZACION

BUENOS AIRES, 12. — El diputado nacional Talens presentó un proyecto de ley sobre la naturalización de los extranjeros, estableciendo que aquellos que lleguen al país teniendo menos de seis años de edad y que hayan cursado los estudios primarios en las escuelas del país serán considerados como ciudadanos argentinos al cumplir 18 años, gozando de los mismos derechos que los argentinos nativos.

¿Será antes del 20 del corriente la intervención a San Juan?

BUENOS AIRES, 12. — Los autores del proyecto de intervención a la provincia de San Juan dicen "que la provincia de los Cantoni" estará intervenida a más tardar a fines de la semana entrante.

Se comienza ya a hablar de los candidatos que podrían ir como representantes federales.

La Aviación Naval Argentina

BUENOS AIRES, 12. — El Ministerio de Marina ha informado que en el último período de instrucción de la aviación naval, se han efectuado vuelos que representan 221.000 kilómetros.

Los adelantos de las estaciones aeronavales nacionales, son visibles, marchando actualmente a la cabeza en toda Sud América.

La reunión del Senado

BUENOS AIRES, 12. — Con la asistencia de 16 de sus miembros sesionó el Senado bajo la presidencia del doctor Elpidio González. La reunión comenzó a las 16 y 15 horas. Asiste el Ministro de Hacienda, doctor Víctor M. Molina.

El senador por la capital, doctor Molinari, dice que la comisión respectiva debía expedirse a la brevedad posible sobre el proyecto de nacionalización de las minas de petróleo.

El senador Serrey le contestó que la comisión estudiará el proyecto y hará lo posible para expedirse lo más pronto posible.

Acto seguido el ministro Molina pide que se emplace a la comisión para que a fin de la otra semana presente el despacho. Es rechazada esta moción por 10 votos contra 6.

El senador por Santa Fe, doctor Armando S. Antille renuncia de miembro de la comisión de Agricultura. La misma es aceptada.

Luego el doctor Molinari pide que se trate el proyecto sobre la designación de una comisión especial para tratar la represión de la tuberculosis y la toxicomanía. En ese momento, por falta de quórum, se levantó la sesión.

LOS CHINOS YA NO SIGUEN LA VIEJA POLITICA

Anularán las estipulaciones comerciales de un tratado con Francia

WANG-CHENG-LIN

LONDRES, 12. — Comunican de Shanghai que el Ministro de Relaciones Exteriores, Wang-Cheng-Lin notificó al gobierno francés la anulación de las estipulaciones comerciales del tratado suscripto entre Francia y China, que vence el 7 de julio, cuyo apéndice se refiere a las posesiones francesas en Annam o Indochina.

LONDRES, 12. — Informan de Shanghai que el ex encargado de negocios chino en Londres, Chu Chaoh Sin, fué nombrado subsecretario de relaciones exteriores.

Las tropas japonesas evacuaron Shantung

TOKIO, 12. — Las tropas japonesas iniciarán el lunes la evacuación de Shantung, en vista de que ha desaparecido la situación que indujo al gobierno de Japón a hacer allí una concentración de fuerzas con motivo de la guerra civil.

Las fuerzas inglesas serán relevadas

LONDRES, 12. — En la reunión celebrada por la Cámara de los Comunes, el secretario del Departamento de Guerra declaró que las tropas que se encuentran en Shanghai serán relevadas dentro de breve tiempo, y que en el caso de que algunos jefes superiores tuvieran que quedarse allí algún tiempo más, se adoptarán disposiciones para que sus familias puedan ir a vivir con ellos.

LA SITUACION FINANCIERA DE LA NUEVA RUSIA

La república de los soviets atraviesa por graves momentos

"LE MATIN"

PARIS, 12. — "Le Matin" publica un artículo editorial en el que al ocuparse de la situación por que atraviesa actualmente Rusia, pone de manifiesto que la unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas se halla indefectiblemente arrastrada hacia la crisis más grave que jamás se haya experimentado.

Dice el articulista que, perturbados ante la amenaza del hambre, que asume proporciones desconocidas los dirigentes soviéticos se proponen votar una nueva ley de repartición de tierras, con miras a despojar de ellas a los campesinos para realizar algunos beneficios y modificar el funcionamiento de las asociaciones de agricultores.

LAS FRONTERAS ENTRE BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Varios regimientos bolivianos se habrían trasladado a la frontera

LOS DIARIOS DE LIMA

LIMA, 12. — Los diarios publican un despacho que informa que varios regimientos del ejército boliviano se han trasladado a la frontera del Paraguay y que al parecer la situación provocada por la demarcación de límites entre este país y Bolivia, ha adquirido un carácter vidrioso.

EN FRANCIA LOS RICOS SE DIVORCIARIAN FACILMENTE

HARAN INVESTIGACIONES

PARIS, 12. — Se informa que se efectuará una investigación oficial, con motivo de que se han concedido muy rápidamente numerosos divorcios entre algunos norteamericanos ricos.

A este respecto se dice que se realizarán indagaciones amplias acerca de varios casos de divorcio, entre ellos el de la condesa de Salm von Hoogstraeten, esposa actual del caballero argentino señor Arturo Peralta Ramos.

ARRESTO DE UN ESPIA EN ALEMANIA

Se le acusa de haber ejercido el espionaje por orden de Rusia

BERLIN, 12. — En los talleres aeronáuticos de Adlershof, cerca de esta capital, donde se someten a ensayos oficiales los motores de los aviones, ha sido arrestado el ingeniero Ludwig, acusado de haber ejercido el espionaje por orden de Rusia.

Se le sospecha además de haber ejercido igual actividad anteriormente en las empresas Junkers y Dornier.

BERLIN, 12. — La embajada de los soviets rusos desmiente la noticia de que el ingeniero detenido haya [illegible] la inculpación de haber entregado documentos confidenciales al extranjero, respecto a los servicios de aviación alemana, haya obrado por cuenta de Rusia.

EL EXPLORADOR COURTEVILLE INFORMO DE SU VIAJE AL INTERIOR DEL BRASIL

PARIS, 12. — El explorador Courteville, de París, informó cómo a través de regiones inexploradas y peligrosas pudo efectuar con un automóvil de seis ruedas en menos de un año, un raid de 8.675 kilómetros entre Río de Janeiro y Lima, en compañía de su esposa y un mecánico.

Courteville, que trazó la futura ruta trascontinental, trae interesantes datos y documentos de las regiones que exploró, los que presentará a los miembros de la Sociedad de Geografía e informará, igualmente, respecto de su encuentro con el coronel Fawcett, en una región desolada e infestada de mosquitos.

EL PLEITO POR LA POSESION DE VILNA, SOMETIDO A LA LIGA

GINEBRA, 12. — El representante de Polonia entregó a la secretaría general de la Liga de las Naciones las notas cambiadas entre el gobierno de su país y el de Lituania respecto a la cuestión de Vilna.

En la nota con que se acompaña aquella correspondencia, el gobierno polaco hace presente que considera la proposición lituana como atentatoria de la integridad territorial de Polonia, pero manifiesta su disposición de continuar las negociaciones en base a la decisión del Consejo de la Liga.

LOS NUEVOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE NOTTINGHAM

FUERON INAUGURADOS AYER

LONDRES, 12. — El rey y la reina concurrieron a Nottingham donde inauguraron los nuevos edificios de la universidad.

La construcción, que costó un millón de libras esterlinas, fué costeada por los ciudadanos de Nottingham. Uno de los ciudadanos que más contribuyeron a la suscripción fué Jesse Boot, que se encuentra actualmente muy enfermo, pero a pesar de su estado quiso asistir a la inauguración, cosa que hizo sentado en una silla.

EL VUELO MUNDIAL DE R. FRANCO

SERA INICIADO EN CADIZ EL 3 DE AGOSTO PROXIMO

MADRID, 12. — Se anuncia que el teniente coronel Ramón Franco emprenderá su vuelo alrededor del mundo el día 3 de agosto.

Desde Cádiz se dirigirá a Huelva, para volar sobre el monasterio de la Rábida y el monumento a Cristóbal Colón.

LA OCUPACION MILITAR DE LA ZONA DEL RHIN

El gobierno inglés no piensa retirar ni disminuir el contingente de tropas en Renania

LA DEUDA NACIONAL

LONDRES, 12. — El secretario del Departamento de Guerra, declaró en la Cámara de los Comunes, que las tropas británicas que se encuentran en la zona del Rin, ascienden a 6.000 hombres aproximadamente, y que no se prevé por el momento una reducción de dichas tropas, por cuanto estima necesaria la presencia de tales fuerzas en esa región para asegurar el cumplimiento de las cláusulas del tratado de Versalles.

Reducción de la deuda nacional

LONDRES, 12. — El secretario del Tesoro, sir A. N. Samuel, dijo que además de la suma de 500.000 libras esterlinas anunciadas en febrero para la reducción de la deuda nacional, se han recibido otras 795.00 esterlinas.

LAS INVESTIGACIONES HISTORICAS DEL Sr. ENRIQUE DE GANDIA

El señor Gandía ha descubierto que el primer obispo de Guadalajara (México), era natural de Orduña (Vizcaya)

BILBAO, 12. — El historiador argentino Enrique de Gandía ha descubierto, en los archivos del Ayuntamiento de Orduña que Francisco Mendiola, primer obispo de Guadalajara (México), muerto en 1553, era natural de Orduña.

El señor Gandía proseguirá sus estudios en el Consejo de Indias de Sevilla y en los archivos de Madrid.

LA CONSPIRACION DE DONNETZ

Ejecutaron a cinco de los condenados

MOSCU, 12. — La policía política dió cumplimiento a la sentencia de muerte respecto de cinco de los once condenados a la pena capital por el delito de espionaje y conspiración en la región del Don.

A los demás se les conmutó la pena por la de prisión por un período de seis a diez años.

CONFERENCIA FINANCISTA CHINA

RESOLUCIONES ADOPTADAS

NANKIN, 12. — La Conferencia nacional de finanzas cerró sus deliberaciones recomendando principalmente la adopción de las nuevas tarifas nacionales antes de la institución de las tarifas autónomas, la unificación de los impuestos, la abolición de los antiguos impuestos de Likin, el pago de los empréstitos garantidos, y la limitación de las fuerzas armadas a medio millón de hombres. El presupuesto militar ascenderá al máximo de 150.000.000 de dólares. Solicita también esta misma conferencia la abolición de la actual unidad monetaria, el Tael, reemplazándola por el [illegible] dólar plata, transitoriamente hasta tanto se llegue a la adopción de la unidad de moneda basada en el patrón oro.

MODIFICACIONES A LA LEY ELECTORAL EN CUBA

Una resolución del general Machado

HABANA, 12. — El presidente de la República, general Gerardo Machado, promulgó la nueva ley electoral, que amplía a seis años el período presidencial y establece que la reelección del que desempeña la presidencia no podrá efectuarse sin que medie un período constitucional entre ambas elecciones.

LA DESRATIZACION SISTEMATICA Y METODICA EN LOS PUERTOS Y EN LAS ESTACIONES FERROVIARIAS, ES LA BASE DE LA LUCHA ANTIPESTOSA EN LA P. DE SANTA FE

"Habiéndose producido caso bubónico en pueblos circunvecinos, rogamos remita vacunas antipestosas y suero antipestoso. — Comisión Fomento".

POR EL Dr. RODOLFO A. BORZONE, PROFESOR DE MICROBIOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

En torno al problema especial que para los estados agropecuarios como Santa Fe, plantea con carácter perentorio la lucha contra la "Peste de Oriente", en sus formas clínicas mejor conocidas Bubónica o Ganglionar, Pulmonar y Cutánea, me he ocupado en trabajos anteriores publicados en su oportunidad y especialmente el año pasado, cuando me tocara actuar interviniendo personalmente, en el diagnóstico de los focos de **Peste Bubónica** en Entre Ríos y Santa Fe y de modo particular, en los casos de **Peste Pulmonar**, que tuvieron por escenario la aldea Merou, Ramírez y la ciudad de Paraná, donde cooperáramos con nuestra experiencia adquirida en campañas sanitarias anteriores, en Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Decíamos entonces, que la base de esta lucha, debía apoyarse sin vacilar, en la "Desratización sistemática y Metódica y nunca en la vacunación colectiva" como muchos lo propusieron, porque esta plaga es una infección de las ratas, que en ellas adquiere a veces carácter crónico, trasmisible al hombre y repetíamos: "La peste de Oriente, es una enfermedad propia de la rata, animal que perpetúa la existencia del virus pestoso al alcance del hombre, por ser su depositario habitual".

Esta opinión, que este año tuve oportunidad de ratificar categóricamente ante mis alumnos del curso de Microbiología, en aquel entonces, fué también compartida por un pestólogo eminente, el Profesor Uriarte y por el Profesor Araoz Alfaro, a la sazón Presidente del Departamento Nacional de Higiene, en un telegrama oficial que dice: "Por esas razones, aconsejo sanidad ejército, no hacer vacunación en masa tropa, oficiales y familias, debiendo limitarse hacer suero o conjuntamente suero y vacuna a los directamente expuestos contagio".

Y es que estas cuestiones técnicas tan delicadas, no pueden ser resueltas satisfactoriamente, por la consulta circunstancial, hecha a toda prisa en el primer librito de Microbiología que en el ejercicio del apremio, nos pusiera por delante, a lo mejor el librero de la esquina, ni mucho menos por mayoría de votos, — como reza el anecdotario que cierta vez ocurriera en Asunción del Paraguay y como ocurrió el año pasado en Paraná, por iniciativa de un miembro de la Sanidad Militar — sino por selección de criterio, cosa esta última, que no es posible poseer consultando pitonisas, y que sólo se adquiere trabajando.

Por eso encuentro muy encomiable, la opinión compartida por el señor Presidente del Consejo General de Higiene de Santa Fe, doctor Domingo Pujato, quien lejos de someter las medidas a adoptarse ante la realidad, al extraño recurso del plebiscito profesional, ha dirigido a las Comisiones de Fomento de nuestra provincia, la circular que transcribo y que constituye la mejor respuesta que pueda darse al telegrama que me sirve de epígrafe.

"Cúmpleme dirigirme al Señor Presidente llevando a su conocimiento que es de oportunidad que esa Comuna proceda con especial dedicación al exterminio de roedores en su jurisdicción, como única medida eficaz de evitar la difusión de la **Peste Bubónica** que se ha hecho sentir en algunas localidades de nuestra Provincia.

Quiero llevarle al convencimiento de que no es posible esperarlo todo de la acción de esta dependencia que carece de los medios apropiados y sólo puede concurrir allí donde aparecen los focos de infección, con personal de profilaxis indispensable — pero con esto no prevenimos la extensión del mal — hay que destruir a los posibles portadores de la peste, y cada Comuna debe obligar a los dueños de galpones a destruir las ratas, y hasta si los recursos se lo permiten mantener personal para tal efecto.

Como la exigüidad de la partida que el presupuesto nos acuerda para Profilaxis no nos permite realizar tal tarea, este Consejo ofrece lo que dispone: Bolos raticidas, virus, máquinas apropiadas, instrucciones, etc., encareciéndole quiera darle esa Comuna toda su importancia a los medios aconsejados, cooperando así en modo eficaz a la alta misión de las autoridades sanitarias".

Desde su fundación, la sección respectiva del Instituto de Microbiología y Bioquímica del Consejo General de Higiene, se ocupa del examen de las ratas capturadas por las diferentes cuadrillas que operan en la ciudad y de Santa Fe y poblaciones rurales de la Provincia, con el fin de establecer o determinar en ellas, la existencia del virus pestoso y al mismo tiempo que coopera en el diagnóstico microbiológico, localizando los lugares de acción preventiva más inmediata, colabora en la lucha raticida, elaborando en sus laboratorios, el **Virus raticida Santa Fe**, de actividad comprobada por el personal encargado de la misma.

Refiriéndome a la eclosión de casos aislados de "Peste de Oriente", en casi todas las provincias y territorios argentinos, debo repetir que en el invierno presente, como en el anterior y en otros más alejados, vivimos con esta endemia a las puertas de cada ciudad y pese a la influencia de muchos colegas médicos, en la confección de nuestras leyes, tanto en las Cámaras Legislativas provinciales como nacionales, los códigos sanitarios no aparecen, pudiendo repetir que los criollos, nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena y fuera de medidas "Inorgánicas", de suyo insuficientes, adoptadas en el apremio de querer tapar el cielo con un arnero, sofocando los focos pestosos a medida que aparecen, como para acallar la grita popular instintivamente conservadora del capital humano, poco o nada orgánico y coherente es lo que se ha hecho, que implique un plan metódico destinado a obtener resultados permanentes, que nos libren de este ingrato espectáculo nacional ante el mundo civilizado, que significa la eclosión esporádica pero ininterrumpida, en toda la extensión de nuestro país, de casos aislados de "Peste de Oriente", que en cualquier momento, pueden recobrar carácter "Pandémico" y justificar con absoluta plenitud aquella visita previsora que no hace mucho realizara a nuestros puertos de ultramar, nada menos que el Secretario de la Comisión de Higiene de la Liga de las Naciones, Profesor Doctor Rajchman.

No tenemos todavía, la Ley Nacional que declare obligatoria la desratización y pareciera por todo ello, que vivimos bajo la sugestión del descreimiento de Wilde, quien siendo Presidente del Departamento Nacional de Higiene, telegrafiaba desde Rosario — a raíz de los primeros casos de esta plaga aparecidos con el vapor "Centauro" — al excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Roca, el siguiente mensaje, — mensaje de escándalo — indigno del ingenio sutil que creara "aguas abajo" y que transcribo:

"Rosario, Octubre 24 de 1899. — Presidente de la República, General Roca. — Venimos de ver el caso de la nueva denuncia: era Tuberculosis. Presencié el examen de los ratones inoculados. Eran cuatro y hubo que matarlos a palos por no querer morirse de la inoculación. Varios ratones vecinos se presentaron al Intendente Municipal, pidiéndole ser inoculados, en vista de ser el único medio de prolongar la vida.

"Bacteriólogo desolado. Muchos pedidos de recomendación para empleos, con motivo de casos sospechosos. No creo en el nuevo caso de Corrientes. Es necesario decir que inventen terremotos, pues se va pasando la moda de la peste. Mañana tendré el placer de verlo. Saludo. — E. Wilde".

Aprovechemos entonces, que a Santa Bárbara le ha tronado, para indicar algunas deficiencias, que son susceptibles de enmienda. Dentro de nuestras leyes máximas, los Consejos de Higiene son reparticiones precarias, que carecen en absoluto, de autonomía económica. Tienen prácticamente, un significado teórico, anquilosados como lo están, por la miseria de sus presupuestos y por regla general, sólo ven plata, cuando el pánico sanitario, golpea, sacudiendo a grito tendido, las puertas desvencijadas de alguna ciudad. En eso tenía razón Wilde, pero es que en veces, es menester asustar a los gobiernos, con el tufillo amagador de alguna epidemia en ciernes, para percibir la entrega de los exiguos recursos que la ley asigna con tacañería de usurero.

Sin autonomía económica, base de toda organización seria, no es concebible el desarrollo de ninguna "Política Sanitaria", siendo todavía en nuestro país, la "Custodia de la salubridad pública" una cuestión puramente eventual o de emergencia, casi un región "extraordinario".

Sin embargo, la Profilaxis de las enfermedades infecciosas, requieren la permanencia de un presupuesto "suficiente, económicamente financiado, sin olvidar que realizar economía no es gastar mucho ni gastar poco: "Realizar economía es gastar bien", recordando como decía nuestro inolvidable maestro Penna. "No es posible economizar sobre la salud del pueblo, aun cuando sea lícito economizar sobre su hambre y sobre su sed".

"La profilaxis de la peste de Oriente, debe realizarse solamente por medio de la desratización sistemática y metódica de los viveros originarios", que en este caso, están constituídos por los depósitos de cereales de nuestros Puertos de Ultramar y por los depósitos de granos de nuestras Estaciones Ferroviarias, donde disponen a su antojo de alimentación y guarida.

En la profilaxis antipestosa, el éxito se puede alcanzar de modo seguro desratizando, así como se lo malogra con la vacunación colectiva, fuera del foco mismo. Para hacer efectivo el "dominio de la invasión Murina" es indispensable utilizar de enero a enero, todos los medios, pero adaptándolos inteligentemente a las condiciones de cada lugar.

Venenos de todas clases, dispuestos en sebos variados. Virus raticidas probados en cada estación del año. Trampas de todos los sistemas. Perros, gatos hambrientos y Hurones. Sulfuro de Carbono, Cianhídrico y otros gases raticidas. "Inundación y excavación de las cuevas". Remoción frecuente de las estivas y hasta el levantamiento de los pisos si fuera necesario y todo esto, utilizando "oportunamente, con inteligencia, con tesón y de un modo permanente", pero todo esto, "previo alejamiento de todo residuo alimenticio".

Es también indispensable no olvidar que la rata no concurre jamás, a aquellos sitios donde no encuentra fácilmente de que alimentarse y que en cambio frecuenta y anida en los lugares donde existen basuras y desperdicios.

Recordaremos de paso, que la limpieza no tiene por qué hacerse con derroche de substancias "olorosas", como lo creen muchos, sino simplemente con "agua, jabón y cepillo", pero eso sí, usados sin economía de "tiempo y sobre todo de trabajo". Para el experto, "el olor a desinfectante", no indica siempre una "limpieza perfecta", que constituye el fundamento esencial de la higiene.

El aseo extremado y escrupuloso, de todos los rincones y dependencias de una casa, es una garantía "positiva" para que no la visiten las plagas infecciosas.

La "Peste de Oriente", no franqueará los umbrales de una casa donde no haya ratas ni pulgas, y así, esa vivienda, "quedará indemne y libre de todo contagio, en medio de la más grave epidemia y aun cuando se encuentre situada a una cuadra del mayor foco de peste".

"Ciertamente que la conciencia sanitaria de un pueblo", no es cosa que se improvisa, como todas las adquisiciones de la cultura, ella necesita para formarse, la sedimentación estratificada de antecedentes, por la misma razón que de un cusco, no es cosa fácil sacar un lebrel. Pero eso no justifica en modo alguno, que después de treinta años de soportar la agresión cuotidiana que esta plaga determina en nuestros capitales "humanos y agropecuarios", no hayamos aprendido como otros pueblos si no a suprimirla, por lo menos a "regularla" en sus avances "invernales", cuando el agro, exhausto por la recolección de las cosechas, se torna inhóspito, y los roedores infatigables se avienen a la vida de la ciudad, conviviendo con el hombre, cuya ración de salubridad y cuya fuerza económica, oradan y derrivan como una potencia invisible.

La rata es un animal dotado de un finísimo "instinto y de una prodigiosa fecundidad" y es por ello precisamente, que si no se procede contra ella así, de enero a enero, "la rata vence al hombre, con su fecundidad y con su instinto".

La lucha contra la rata, no constituye solamente un problema de salubridad pública; es también un problema económico de la mayor importancia, si se tiene en cuenta que está calculado que existen diez ratas por habitante y que cada una, destruye diariamente, por valor de un centavo que se avalúa en 500 millones de pesos argentinos por año.

"La falta de conciencia sanitaria" es uno de los engendros de la mala cátedra en el seno de la universidad.

(1) (2) (3) (4)

1. Las pilas de rollizos, en los puertos, peligrosos criaderos de ratas. — 2. Los roedores listos para ser sometidos al examen de los médicos. — 3. Secadores comúnmente usados y que constituyen un inconveniente grave para la higienización. — 4. Las pilas de bolsas de cereales, que en las estaciones y puertos son un refugio favorito de las ratas

—(o)—

UNA NOTA DE LA BOLSA DE COMERCIO

"A S. E. el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Roberto M. Ortiz. — Buenos Aires.

De mi consideración:

Recibiendo continuamente esta Bolsa de Comercio reclamos de sus asociados sobre la situación crítica en que están colocados por la falta de suministro de vagones por el Ferrocarril Central Norte para la carga de cereales, y habiendo agotado los medios a nuestro alcance ante la Superintendencia de ésta, sin resultado positivo, es por lo que me permito dirigirle la presente, a fin de que ese Ministerio, a su digno cargo, propenda a regularizar esta situación apremiante, ordenando el suministro de vagones para la carga de ingentes cantidades de cereales, pues de lo contrario, tanto el comercio de la zona afectada como el de los compradores en ésta, sufrirán irremisiblemente los quebrantos consiguientes por la falta de vacíos desde varios meses.

Al efecto y para mayor ilustración del señor ministro, transcríbole a continuación, aproximadamente el número de vagones pedidos y que faltan entregar.

Santa Fe a Tostado y demás ramales de la zona triguera, faltan suplir, más o menos, tres mil ciento cincuenta vagones, y de las líneas Tostado a Resistencia, unos nueve mil, aparte de que la zona algodonera tiene pedidos que suman unos mil ciento vagones, poco más o menos.

Hay estaciones, señor ministro, en las que no se suplen vagones desde el mes de enero, febrero y marzo, todas ellas de la zona triguera y ellas son:

La Para, no se suplen desde el 31.1
Chipión, desde el 7.3.
Balnearia, desde el 2.2.
Marull, desde el 27.1.
La Puerta, desde el 6.3.
Eucebia, desde el 3.3.
Casablanca, desde el 18.2.
Seeber, desde el 24.3.

En las mismas condiciones se encuentran las estaciones Galisteo, Cabaña Ciane, Cotagaita, La Paquita, Jerónimo Cortés, Kilómetro 294, Las Peñas, etc., etc.

Para que el señor ministro se pueda dar exacta cuenta de la situación que menciono y a simple título informativo, detállole a continuación los pedidos pendientes de [illegible] que corresponden a una sola firma comercial de estación La Para.

Pedido Nº. 216, 12.3, 100 tns. trigo
" " 236, 14.3, 60 tns. lino
" " 354, 20.3, 100 tns. trigo
" " 355, 20.3, 60 tns. lino
" " 391, 26.3, 100 tns. trigo
" " 398, 27.3, 100 tns. trigo
" " 402, 28.3, 100 tns. trigo
" " 437, 30.3, 60 tns. centeno

Por los datos demostrativos que anteceden, no dudo que el señor ministro tomará la intervención correspondiente, regularizando dentro de la medida posible esta situación, en beneficio de la producción y comercio en general, y aprovecha la oportunidad para saludarlo con su más distinguida consideración. — Julio J. Gras, presidente. — Juan J. Lazzano, secretario.

—(o)—

UN SALUDO

Desde Madrid donde actualmente se encuentra después de haber recorrido Italia y Suiza, nos envía un atento saludo el prestigioso jurisconsulto y catedrático de nuestra Facultad de Derecho, doctor Ramón López Domínguez.

El doctor López Domínguez permanecerá por un tiempo más en el viejo mundo a donde lo llevara su infatigable curiosidad intelectual.

DE ESTAS MADRES NECESITA LA PATRIA



He aquí tres niñitos hermosos, robustos, satisfechos de vivir. Vinieron a la vida juntos, el día siete de junio del año próximo pasado, en la localidad de Ataliva.

Nacieron trillizos de una madre magníficamente fecunda: la señora María V. de Ercole, esposa de Angel Andrés Ercole.

Gozan de una perfecta salud y de una constitución física admirable, como lo evidencian sus estampillas vigorosas, impresas en esta nota gráfica que constituye un documento revelador de la fuerza procreadora de una raza, dueña del porvenir.

Madres como ésta, muchas madres como María V. de Ercole necesita la Patria para proseguir en la senda de sus grandes destinos raciales. Y muchos niños sanos y fuertes como sus hijos, Miranda, Delio y Domingo, gemelos afortunados.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de Tercer Turno — Secretaría Palamedi

Eleuteria López de González contra Luis Yovaldi sobre indemnización de daños y perjuicios, se resolvió confirmar el auto apelado que hace lugar a la excepción de falta de personería opuesta por el demandado; con costas.

En 180 y 50 pesos nacionales se regularon los honorarios del doctor Benuzzi y procurador Rinaldi, respectivamente.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Expedientes despachados:

Anuncio Gómez, hurto. Informe respecto a la prueba producida.

— Fernando Luis Carbia, penado en libertad condicional. Reencarcelación. En vista.

— Revocación de la libertad condicional del penado José Fernández Moreyra. En vista.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO

Secretaría Pautasso

María Luisa Vallejos, se le concedió venia para casarse con Martín Sandoval.

— Concedióse venia para contraer matrimonio con el señor Marciano Jiménez a la menor Ceferina García.

— Mariano Villalba contra la sucesión de Manuel Pintado, por cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

En 40 y 20 pesos nacionales se regularon los honorarios del doctor Tisenbaum y procurador del mismo apellido, respectivamente.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA SEGUNDA NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Sucesorio de Melchor Venghi, se declararon herederos a su esposa Margarita Galante y a sus hijos legítimos.

— María Guezennec, viuda de Minerol, sucesorio, se ratificó el nombre del menor Ibes María Minerol, declarándolo que pertenece al género masculino y no al femenino, como se había hecho constar.

Secretaría G. Passeggi

Sucesorio de Eusebio Villalobos, se nombró perito inventariador, partidor y tasador al propuesto, doctor J. H. Milessi.

— Horacio Maggion contra Cecilio Collins, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

En 200 pesos se regulan los honorarios del doctor Casañas.

— Sucesión José Spina, se declararon herederos a su esposa Catalina Ferrero y a sus hijos legítimos.

— [illegible] Actis Grasso, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Irene Cornero y a sus hijos legítimos.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA TERCERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR RISSO

Secretaría Ferreyra

Isabel Mattieu o Mathieu de Walter, sucesorio, se declararon herederos a sus hijos legítimos del primer matrimonio, a su esposo en segundas nupcias, don Leopoldo Walter y a los hijos del segundo matrimonio.

— Angel Cena, sucesorio, se declararon herederos a su esposa María Chiani y a sus hijos legítimos.

Secretaría J. Passeggi

Se autorizó a la señora Rosa Torra de Pinasco para otorgar en nombre de su hijo Jorge Oscar Pinasco y a favor de Felipe Fernández, la escritura de transferencia.

— Meinrado Walter, sucesorio, se declararon herederos a sus hijos legítimos.

— Juan Verón, se le concedió venia para casarse con la señorita María E. Verón.

— Margarita P. de Torta, sucesorio, se declararon herederos a su esposo Pablo Torta y a su hijo legítimo Juan Torta.

— Sucesorio de Angela B. de Festa, se declararon herederos a su esposo Juan Festa y a sus hijos legítimos.

— Ernesto B. Salva, sucesorio, se autorizó a la señora Margarita Clavería de Salva para que por sí e hijos menores y en representación de la sucesión, cancele la hipoteca y realice las operaciones a que se refiere.

— Cirilo Vicente y Luis Pablo Regiano, rectificación, se ordenó la rectificación solicitada.

JUZGADO DE INSTRUCCION DEL DOCTOR VALIENTE

Secretaría Aldao

Se dictó auto de prisión contra José de la Cruz Peralta, por homicidio.

— Id. contra Santos Guerra, por homicidio.

— Id. contra Fausto Hernández, por igual delito.

— Salió en libertad sin perjuicio, Agustín Benítez.

— Id. Pedro Campos.

Secretaría Creus Monti

Se sobreseyó en la causa seguida contra Juana N. de Rosalai, por presunción de homicidio.

— Id. en el sumario contra Esteban José Podio, por el mismo delito.

— Pasaron clausurados a sentencia los sumarios instruídos a Tapina López y Mariano González, por lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION DEL DOCTOR MOTA

Secretaría Ivana

Salió en libertad por ley de patronato, el menor Juan Aguirre, procesado por hurto.

FISCALIA DEL Dr. GUINLE

Acusaciones formuladas:

Jobino Luque, Anselmo Joleón y Antonio Coradini, hurto de ganado; al primero, cuatro años de prisión y accesorias. Se abstiene de acusar a sus otros dos por falta de pruebas.

— Rosa Piedrabuena, lesiones; 10 meses de prisión.

FISCALIA DEL Dr. DIFIORI

Acusaciones:

Juan Alberto Franco, homicidio; 25 años de prisión y accesorias.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL DOCTOR GIMENEZ

Secretaría Bermúdez

Banco Provincial contra Lapuóze y otro, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Tomás Litterio contra Saravia sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Eugenio Tinzatti contra Salinas, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado; con costas.

— Pablo Lombardi contra López y otro, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Compañía Singer de Máquinas de Coser contra Medina, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Fernando Rodríguez contra Ferrando, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA

Secretaría Ormaechea

En el juicio seguido por Alberto Katz contra Salvador Ortuz, sobre embargo, se resolvió tener por hecha y aceptada la donación de pago en la forma estipulada, con costas al demandado por haber dado lugar a la reclamación.

En Rosario la situación adquiere extraordinaria gravedad

EN EL VERTICE

Había una vez, podríamos decir si quisiéramos desviarnos de la causa y origen de este comentario, un hombre que encaramado por sus impetus audaces en una posición, agitaba desde lo alto una bandera redentorista y tendía sus manos, un poco trémulas, a las turbas que desfilaban próximas al monumento de su intrepidez, para testimoniarles con ese gesto, la seguridad de un afecto íntegro y de una fraternidad superior a toda influencia.

Ocurrió, continuaríamos, siguiendo la misma línea del relato, que ese hombre fué hallado un día en confabulaciones imposibles de calificar y, entonces, las turbas que habían creído en la sinceridad de sus palabras y en la espontaneidad de sus gestos, fueron encauzadas por propio impulso hacia los cimientos del altivo murallón que defendía la figura del héroe improvisado; y en ese momento en cierto modo trágico, sólo hubo, en un vasto silencio de expectativa, el rumor sordo y elocuente de un derrumbe.

No alejemos la figura metafórica, por más significativa que ella sea, del objeto real hacia donde va dirigido el fin de estos párrafos. No alejemos la figura metafórica, por grata que ella sea, de su símil perfecto, aun cuando nos sea más simpática la segunda imagen construída por nuestro capricho, que la primera encontrada en una revuelta cualquiera de los acontecimientos que hoy agitan la opinión de la provincia, haciendo que sus miradas de expectativa se vuelvan hacia la ciudad de Rosario.

El gobierno de la primera ciudad de la provincia, se halla a estas horas librado a la voluntad un tanto dictatorial del señor Jefe de Policía, don Ricardo Caballero, cuyas tendencias ideológicas no admiten, por lo cambiantes, una permanente colocación en tal o cual casillero.

Y frente a esa voluntad, rígida y fuerte, únicas virtudes que pueden atribuírsele, se alza, imperativa y razonable, la palabra urgente del trabajo, traducido en instituciones vitales del comercio y de la industria, cuyas reclamaciones han tenido necesidad de acudir al extremo pocas veces usado, de un movimiento colectivo de defensa.

Sintetiza la agitada variedad de los acontecimientos, a través del caracol multiforme del gran auricular que se aplica a las sugestivas palabras que llegan desde las plazas y las calles, el estado de ánimo de una ciudad mal gobernada, de una ciudad que comprende que los nervios de su vasto sistema, se encuentran alterados por un principio que afectó a los fundamentos de toda justicia.

Mañana, cuando renazca la calma que nuestros centros vitales se merecen, estas cosas un poco trágicas que hoy ocurren, podrán ser consideradas sin pena y sin la natural predisposición que sugiere para todo espíritu crítico, la constancia palpable de los errores cometidos y de los desaciertos que no podrán ser reparados. Mientras tanto, reconoceremos en los actuales conflictos, una aproximación al vértice de las definiciones que hasta ahora han querido evitarse y cuya eminencia parece agrandarse a medida que el plazo breve de cada día, se extingue sin encontrar respuesta a sus interrogantes.

Una sola confianza y una sola convicción sostienen el criterio absolutamente independiente y sereno que orienta nuestras palabras. La confianza en el patriotismo que nos es común a todos los ciudadanos de la provincia y la convicción de que ese patriotismo, por encima de todos los pequeños principios y los vanos orgullos, habrá de ser respetado, convirtiéndosele en el guía absoluto de cada gesto y en el argumento decisivo de cada acción.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del señor Gobernador de la Provincia, doctor Pedro Gómez Cello, ha hecho conocer oportunamente, los propósitos que habrían de ser norma de procedimientos durante el período iniciado el 9 de mayo del corriente año.

Las palabras oficiales, no se hallan sin duda de acuerdo con las situaciones de fuerza que actualmente nos es dado contemplar en la ciudad de Rosario.

Esas situaciones de fuerza, contradicen los principios fundamentales de la política gubernativa que se había anunciado y que se basaba precisamente, en el mutuo respeto de todas las fuerzas productoras de la provincia.

Mañana, como ya hemos dicho, pasada la agitación y tranquilizados los ánimos, será el momento de decir, sin que medien en el juicio influencias extrañas a la imparcialidad que debe regirle, cuál es la verdadera situación en que se encuentra el gobierno, no tanto en relación con la Jefatura de Policía de aquella ciudad, sino con la opinión pública, mucho más severa y mucho más respetable.

Entonces, podremos decir claramente que las situaciones alentadas por una demagogia francamente errónea, no causan perjuicios a determinadas fracciones políticas ni sirven para encumbrar o derribar a tales o cuales caudillos, sino que solamente son un motivo de descrédito para la provincia que debe soportar las alteraciones del orden que actualmente estamos contemplando.

Si la situación nos permitiera dar mayor alcance a los términos, podríamos decir ahora mismo, que la subversión viene desde arriba.

ESTUDIANTES DE AGRONOMIA EN JIRA DE ESTUDIO

Visitaron nuestra casa

Los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires han iniciado una jira de estudio por las provincias del Norte de la Re-



Los estudiantes que nos visitan, posando para EL ORDEN

pública acompañados de algunos profesores de la alta casa de estudios.

Anteayer llegaron a nuestra ciudad visitando la fábrica de tanino y varios establecimientos en los que pudieron llevar al terreno práctico la enseñanza teórica que se imparte en el aula.

Estuvieron luego, los jóvenes universitarios en nuestra casa acompañados de los profesores que les dirigen en el viaje de estudio.

Se mostraron muy bien impresionados de lo que han podido ver y apreciar en la capital santafecina y del progreso que en la misma han podido advertir.

Ayer a las 8 40 partieron rumbo a Tucumán en donde visitarán varios ingenios, de allí seguirán a Jujuy y Salta con el mismo fin.

Los estudiantes en jira y que se gradúarán en el año en curso son los siguientes:

Simón R. Aramburu, Antonio Arena, Cruz Ayarza, Alfredo Boltshauser, Arturo Burkart, Victorio Fontana, Fallero J. M. Carradó, Manuel Gómez Cortet, Oscar Guedes, G. Herrera Arribillaga, Carlos Offermann, Juan B. Ardini, José A. Partrana, Aldo Peyrano.

La excursión es dirigida por los ingenieros agrónomos Isaac P. Grumberg y José Testa, profesores de aquella Facultad.

—(o)—

REGRESO EL Dr. RAMIREZ

El diputado nacional, doctor Amadeo Ramírez, regresó ayer de la Capital Federal.

Por la tarde conferenció extensamente con el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, en el domicilio particular de éste.

EL COMERCIO HA CUMPLIDO SUS ANUNCIOS CERRANDO LAS PUERTAS AL PUBLICO

TENDRIA EL CONCURSO DE LA FUERZA

Por el Ministerio de Gobierno se nos ha informado que en respuesta al telegrama de la Bolsa de Comercio de Rosario, se le acusó recibo del mismo, contestándosele que el Poder Ejecutivo reitera sus declaraciones sobre lo que a la policía le corresponde hacer estrictamente.

Al final del despacho se le anuncia a la entidad rosarina que, en caso necesario, ya se sabe que el gobierno de la provincia contaría con el concurso del poder nacional.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

ROSARIO, julio 12. — El conflicto se mantiene dentro de los términos graves que le ha impuesto el cierre total de las casas de comercio. A pesar de algunas gestiones iniciadas, no existe ninguna posibilidad de solución inmediata.

El aumento de la vigilancia policial señala la gravedad de la situación

ROSARIO, julio 12. — La totalidad de las casas de comercio permanecieron cerradas hoy, como exteriorización de protesta por la situación imperante a raíz de la huelga.

La ciudad presentó durante todo el día un aspecto de completa inactividad, notándose sin embargo una inquietud nerviosa en el ambiente.

La bolsa no ha operado. Las diversas tareas comerciales de las distintas plazas acusaron una paralización absoluta.

Son de imaginar los perjuicios que acarrea a Rosario este estado de cosas anormal.

En los círculos de la banca y el alto comercio se dejan sentir los efectos del conflicto en forma que tiene los ánimos en tensión.

En cuanto a los obreros en huelga, prosiguen firmes en sus propósitos, dispuestos a lograr las finalidades perseguidas.

La población empieza a alarmarse seriamente por el cariz que van tomando los acontecimientos. Y se justifica esa alarma, pues en los actuales momentos no aparece por ninguna parte la posibilidad de una solución satisfactoria. La intransigencia de las partes amenaza prolongar la situación indefinidamente.

El orden no ha sido alterado, a pesar de la afirmación de que la Jefatura no contaba con fuerzas suficientes para establecer los servicios de vigilancia que el comercio solicitaba.

El número de las reservas policiales ha sido aumentado, lo que evidencia, sin lugar a dudas, que el Jefe de Policía advierte la gravedad de la situación y adopta medidas previsoras, por lo que pudiera ocurrir. Aunque esas reservas no se emplean conforme a las diversas solicitudes presentadas por algunos establecimientos que han pedido garantías para sus intereses que consideran amenazados.

En suma, puede decirse que el momento es verdaderamente difícil y problemático. Y no es imposible que se produzcan sucesos de ingrata repercusión.

No resulta aventurado afirmar que la ciudad de Rosario está pasando por una de sus horas más inquietantes.

NOTA DEL P. E. AL MINISTRO DEL INTERIOR INFORMANDOLE DE LOS ACONTECIMIENTOS

"**A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. José P. Tamborini. — Buenos Aires.**

La Bolsa de Comercio de Rosario, invocando la representación de sus asociados, se dirige a este Poder Ejecutivo insinuándole la necesidad de recabar del gobierno nacional su concurso, por no considerar eficaz la acción de la policía a los efectos de garantizar la libertad del trabajo en aquella ciudad, donde los carreros en huelga y una empresa tranviaria en conflicto con sus obreros, ha determinado un movimiento de solidaridad que cuenta con la adhesión de millares de trabajadores. Ese conflicto, Sr. Ministro, tiene en gran parte su agente de solución natural en el gobierno de dicho municipio, que ha compelido a la empresa a cumplir disposiciones cuya efectividad traerá como consecuencia la normalización de las actividades tranviarias y por ende las de otras en suspenso.

La Bolsa de Comercio no lo dice pero está en el espíritu de entidades poco reflexivas que le trasmiten su influencia y lo afirma con sus exigencias fuera de lugar, que el gobierno debe favorecer con aparatos de fuerza el arreglo de cuestiones gremiales cuyas raíces están en el malestar económico de los obreros. Y este gobierno entiende que esas aspiraciones son de todo punto inadmisibles, ya que convertir a la policía en instrumento arbitral, no importaría solamente actuar fuera de las órbitas constitucionales, sino también dañar los mismos intereses del comercio concediéndoles un patrocinio desprestigiante para ellos. Una huelga rota por la fuerza tiene forzosamente que traer otra de peores consecuencias, en términos más o menos cortos, y esto nos lo demuestran largas y dolorosas experiencias.

Ha sido con el claro dominio de tales conceptos y responsabilidades que el Ejecutivo hizo una apelación a la buena voluntad de las entidades representativas del comercio y las industrias para que por libres iniciativas crearan una atmósfera propicia a la conciliación de los factores desavenidos, sin ser escuchado.

Cúmpleme significar a V. E. que este gobierno no ha renunciado empero, en ningún momento, a sus deberes de intervenir en los conflictos existentes, como amistoso gestor de arreglos, pues es público que lo ha hecho dando muestras de su absoluta imparcialidad.

La ineficacia de que se acusa a la policía no tiene hasta ahora otro argumento probatorio que el de no haber salido de sus funciones estrictas. No puede en unos casos distraer mayores elementos de los que dispone ni se considera conveniente autorizarla a una ostentación de fuerzas susceptibles de crear peligrosos estados de alarma pública.

Pero si las circunstancias lo obligaran habría llegado el momento de recabar el concurso del gobierno nacional.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Gómez Cello, I. de Anquín".

A C T U A L I D A D E S

El peligro rosarino ::

Hace poco decíamos que Rosario le estaba resultando al Gobierno la ciudad de la inquietud. Los hechos posteriores se han encargado de dar mayor exactitud a esa afirmación.

Rosario es hoy el punto difícil, el lugar de actualidad, el sitio en que se libra un juego de acontecimientos cuyo fin es imposible prever en todos sus alcances.

Allí está el doctor Caballero. Allí hay una huelga que desde ayer ha asumido caracteres de verdadera gravedad, como para convertirla en un serio y delicadísimo problema de Estado. El comercio ha cerrado sus puertas en señal de protesta. Ya se sabe las consecuencias de una medida extrema de esta clase, que afecta intereses cuantiosos.

El Gobierno se ve, pues, abocado a la solución de un conflicto de indudable trascendencia. Es una prueba de fuego.

Los sucesos se encargarán de revelarnos toda la importancia de orden político general que tiene la paralización de las actividades comerciales y de algunos gremios en la ciudad de Rosario.

Interés disminuído ::

Anteayer se jugó un millón de pesos por la Lotería de Beneficencia Nacional (hay denominaciones que encierran una ironía de esas que hacen sonreír, o llorar). La importancia de la jugada suele despertar otros años un interés extraordinario. Los aficionados al azar, los ilusos de la fortuna, asaltan las agencias de venta, procurando obtener el billete que ha de darles por algunas horas la ilusión de un montón fantástico de dinero.

Pero ahora no ha ocurrido eso. Los agencieros han visto fracasar sus fundadas esperanzas de pingües ganancias. Los tentadores billetes quedaron apilados en las vidrieras. Y no se registraron los precios usurarios que motivaba otras veces la excesiva demanda de los días próximos al sorteo.

En Santa Fe se ha producido el fenómeno, como en Buenos Aires. Aquí fué escaso el interés por la jugada del millón.

¿Es verdad que disminuye la afición a la lotería? Seguramente que no. Otras deben ser las causas. Y entre ellas ha de figurar en primer lugar el número grande de loterías que se juegan semanalmente. Cuando llega el sorteo de la del millón, ya los bolsillos están exhaustos.

¡Y el pueblo sigue jugando...!

Un recurso expeditivo ::

La policía de Córdoba se halla empeñada en el esclarecimiento de un hecho delictuoso excepcional, que bien pudiera ser el primer acto criminal de una banda que se dispone a operar en vasta escala.

El suceso se impone a la consideración por los medios expeditivos y terminantes de que se valen los malhechores. Emplean el terrorismo, en su más bárbara manifestación, para atemorizar a las personas a quienes desean explotar.

Un vecino de la ciudad había recibido una carta en que se le exigía la entrega en determina forma de una respetable cantidad, bajo amenaza de que se le haría volar su casa si no accedía. Negado el dinero, la amenaza fué cumplida. Una bomba poderosa estalló en el domicilio del ciudadano de referencia, produciendo daños materiales de consideración. Felizmente no hubo víctimas.

Como se ve, el hecho es realmente alarmante. No tanto por él en sí mismo como por lo que puede significar. No sería cosa de quedarnos tranquilos si esto fuera el comienzo de una serie repetida y generalizada de un procedimiento tan expeditivo para despojar de su dinero al prójimo.

Ciudad aburrida ::

Santa Fe es una ciudad aburrida. Y no lo decimos bajo la influencia del malhumor de uno de esos días en que hasta las cosas más animadas nos parecen amasadas con tedio. En realidad, sin duda alguna, Santa Fe es una ciudad triste para lo que ha llegado a ser ya. Tiene todas las apariencias de una gran ciudad. Pero aún no disfruta de ese mundo de posibilidades alegres propio de las poblaciones que incorporan a su progreso las ventajas de las urbes.

El 9 de Julio cayó en día lunes. Se ayuntaron en consecuencia, dos jornadas de fiesta. Dos días en que la gente disponía de tiempo para divertirse.

Pues bien: hemos comprobado cómo se aburría nuestro pueblo. Desocupado se echaba a vagar por las calles. Se veía a las multitudes desfilar lentamente, a pasos perdidos, como desorientadas, sin saber adónde dirigirse en busca de expansiones.

Y es que esta muy noble ciudad de Garay, fuera de los partidos de foot-ball y el cine, no tiene otras diversiones, pese a su progreso, a su riqueza y a sus ciento veinte mil habitantes.

Es un millonario que se aburre profundamente los días de fiesta.

BIBLIOGRAFIA

La fundación de la Universidad Moderna. — Por el doctor Rafael Araya. — Editorial, Ravani. — Rosario

El Rector de la Universidad Nacional del Litoral y profesor de Clínica Ginecológica en la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Rafael Araya, acaba de dar a la publicidad una importante obra bajo el título "Función Social de la Universidad Moderna".

El libro hállase dividido en 11 capítulos, a cual más interesante.

En el primero de ellos trata de los orígenes y desarrollo de la educación popular. Puede apreciarse allí las transformaciones sufridas en cuanto a enseñanza se refiere, pasando por todos los grados porque debió atravesar la humanidad.

Viene luego un segundo capítulo dedicado a la socialización de la cultura. Explica el autor en párrafos llenos de colorido y viveza cómo tomó cuerpo y se desarrolló la instrucción, cómo se organizó, sus tropiezos, las fallas, en fin, todo cuanto tiene que allanar lo nuevo antes de imponerse.

En un vigoroso capítulo el doctor Araya se ocupa de la crisis de la Universidad Moderna.

"Sus institutos — dice — que deben ser organismos vivos, pensantes y activos, reflejo fiel del cuerpo de doctrinas ideológicas y sociales del momento, representantes del saber organizado y síntesis de las ideas generales de la época, no han evolucionado sincrónicamente dentro del ritmo innovador de la ideología social, transformada por las sucesivas conquistas de las ciencias físicas biológicas y sociales, que replantearon los problemas del universo dentro del sentido de las nuevas verdades fecundas por la observación y la experiencia".

Los capítulos 4, 5 y 6 se refieren a la extensión universitaria, a la universidad popular y a la crítica del extensionismo y las universidades populares.

El proyecto de creación del Instituto Social de la Universidad del Litoral aprobado por el C. S. hace mucho y del cual es también autor el Dr. Araya, está ampliamente fundamentado en la obra que comentamos en cuatro interesantes y sesudos capítulos.

Corona su Función Social de la Universidad Moderna con un capítulo sobre la Universidad y el obrero, algo así como un canto al trabajo frente a los problemas sociales tan múltiples y complejos.

PIDEN UNA CANOA

Sin comentarios, recibimos y publicamos la carta siguiente:

"Señor director de EL ORDEN.—S/D.:

Unos vecinos del Barrio Candioti le agradecerían interpusiera sus buenos oficios ante la Inspección Municipal con el objeto de obtener que se habilite una canoa para cruzar un charco permanente en la calle Dorrego y Gobernador Candioti.

Saludándolo muy atte. — Varios vecinos".

LAS PAREDES NO SON PIZARRAS

Esto conviene enseñarles a los chicos en las escuelas

Feo aspecto es el que ofrecen muchas paredes en la ciudad, escritas por manos infantiles.

Niños y niñas que concurren a las escuelas, cuando van a ella o cuando vuelven, se entretienen en garabatear los muros.

A la salida del turno de la tarde de la escuela Sarmiento hemos visto a niñas, ya bastante grandes algunas, escribir delante mismo de las maestras sin que les dijesen una palabra al respecto.

Recordamos que las señoritas maestras de tanto en tanto deben decirles en clase a los alumnos que es impropio de chicos y niñas educadas eso de grabar en las paredes sus pensamientos, buenos o malos (?).

Si desde los bancos de la escuela primaria se hacen ya estas cosas todo hace prever qué no hará esta gente más adelante.

—(o)—

GESTIONES DEL SEÑOR ZIMERMANN

El presidente del Consejo de Educación, señor Zimmermann, conferenció en Buenos Aires con el presidente del Consejo Nacional, doctor Lanari, respecto a la obra de realizar en común, como asimismo sobre el pago de la subvención nacional [illegible]

Con el doctor [illegible], presidente de la Mutualidad Antituberculosa, hablaron de organizar una similar en ésta.

Mientras Gira el Mapamundi

Entre los detalles trágicos de la situación angustiosa en que se hallan los hombres perdidos en los desiertos polares, se destaca éste: se han alimentado de carne de osos asada en gasolina. Y este otro: los osos blancos, famosos por su fiereza, huían ante la presencia de una perrita.

Pequeñeces de las grandes cosas. Pero pequeñeces horribles, sin duda alguna. ¿Qué gusto tendrá la carne chamuscada en gasolina y en qué queda la fama de los tremendos osos blancos?

* * *

Lowenstein ha dejado un testamento en el cual ordena seguramente la distribución de los 25 millones que constituyen su averiada fortuna.

El juez se niega a abrir el documento mientras no se le presente la partida de defunción del testador. Y como hasta ahora no ha podido hallarse el cadáver de Mr. Lowenstein, es imposible llenar tal requisito.

Ya tienen para rabiar los herederos del millonario belga.

* * *

Un violento temporal se desencadenó en las costas de Chile. El huracán ha destruído las obras de defensa del puerto de Antofagasta.

Mala suerte la de los chilenos.

Y qué contentos estarán los peruanos.

Con el cariño que se profesan...

* * *

El campeón mundial de box Gene Tunney acaba de adquirir cuatrocientas entradas para el match que sostendrá con Tom Heeney. Las distribuirá entre sus amigos.

Con la perspectiva del medio millón de dólares que ha de dejarle ese otro cambio de puñetazos, Tunney puede muy bien darse el gusto de ser generoso y hasta espléndido.

* * *

Un ingeniero alemán que anda buscando en las mesetas de Bolivia el famoso tesoro de los Incas, solicita la ayuda de un "medium" para descubrir el sitio misterioso en que fué escondido hace más de cuatrocientos años.

Si por ese medio se lograra el propósito perseguido ¿quién dudaría de la verdad del espiritismo?

Pero sospechamos que el tesoro de los Incas seguirá [illegible] demás del "medium".

* * *

Santiago Rusiñol, el gran Rusiñol, tres veces artista, se halla gravemente enfermo en Barcelona.

Destaquemos la noticia. ¿Por qué nos hemos de ocupar solamente de Giolitti, también enfermo, y de Lowenstein, pasado a mejor vida?

El Mojado



Mister Smith, en una alegre caricatura que trata de interpretar el espíritu del [illegible] a la presidencia de los Estados Unidos, por el partido de los mojados, o enemigos de la ley seca.

SERVICIO FLUVIAL ENTRE PARANA Y SANTA FE



Modelo de lancha automóvil que utilizará el Ministerio de Obras Públicas para establecer un servicio de comunicaciones fluviales, rápidas y cómodas, entre Paraná y Santa Fe.

Este servicio será inaugurado próximamente, con precios reducidos y con intervalos de poco tiempo entre cada viaje.

Se trata de algo parecido a los llamados tranvías fluviales, establecidos en algunas grandes capitales europeas, situadas sobre ríos, como París, Roma, etc.

LA VIVIENDA DEL OBRERO

¿Y las leyes prometidas?

Los primeros conflictos que se sintieron en el mundo entre el capital y el trabajo fueron los relativos a la fijación del salario. Eso llevó a decir que los problemas obreros eran cuestiones de estómago.

Estaban acertados los que así opinaron si se tiene en cuenta que en aquellas épocas lejos estaba de pensarse que un día, después de una larga evolución, el obrero dejaría de ser una rueda del complicado mecanismo para convertirse en un hombre que a la par de cualquiera tiene sentidas necesidades y debe gustar de todo lo que las sociedades modernas brindan.

Dejó entonces de ser una cuestión estomacal el problema para convertirse en un asunto social.

Ya la clase proletaria no bregó sólo por el jornal sino que se luchó para reducir la jornada de trabajo. No era posible que él estuviese 15 o 20 horas al lado de los engranajes, como una prolongación de la maquinaria.

Era intolerable que viviera absorbido por sus ocupaciones sin poder dedicar horas al estudio, al hogar, etcétera.

De conquista en conquista fué logrando el proletariado una mayor cohesión, mayor independencia moral y económica.

Hay países donde el obrero hoy es, podría decirse, un pequeño burgués, tal ocurre, por ejemplo, en muchos estados de la Unión.

No son víctimas de los tratos desconsiderados de amorales capitalistas. A acrear esta situación han contribuído no sólo ellos sino también los gobiernos bien intencionados amantes de la paz social.

No viven tampoco en inmundas habitaciones, sino que se les han dado facilidades para que puedan llegar a ser propietarios de sus hogares. Se ha tenido muy en cuenta, también, la fijación de alquileres para aquellos que por una causa o por otra no están aún en condiciones de ser propietarios.

¿Qué se ha hecho en el país? Muy poco, casi nada.

El obrero no tiene su vivienda cómoda y barata.

No podrá tenerla mientras nuestros hombres de gobierno no sean conocedores profundos de las exigencias ambientes, mientras la política sea el arma que se esgrime en todo, como si el Congreso o las Legislaturas fuesen cuerpos en los cuales se reunen dirigentes políticos, cuya principal misión es representar al partido. ¿Por qué un proyecto inteligente del adversario no debe ser aprobado?

Si tuviéramos una buena estadística veríamos que la clase proletaria vive amontonada en inmundos cuartos, en la mayor promiscuidad. Allí se duerme, se cocina, se trabaja.

El conventillo, ese es el alojamiento del brazo de nuestro progreso, del héroe anónimo que pone en marcha al país.

Allí vive; allí delinque para quienes tengan la ingenuidad de pensar como Leopoldo Lugones (h.) "que al delincuente hay que buscarlo en el conventillo".

Y mientras el obrero soporta estas crueldades, en la palabra, en este democrático país se gastan millones de pesos anualmente conmemorando días de la patria, recibiendo personajes, inaugurando monumentos, como si los problemas sociales que conmueven sus cimientos pudiesen solucionarse gastando lo que no tenemos y que debemos pedir prestado a potencias extranjeras.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Rodolfo Jorge, hijo de Antonio Lacava y de Felicia na Rocca; Angel Argentino, hijo de Angel Cámpora y de Matilde Concilio; Rafael Carmelo, hijo de Pedro Melilli y de Inés Cirú; Braulia Nélida, hija de José Andriotti y de María Carrión.

Defunciones. — María F. de Senicchio, italiana, 53 años; Juan del Río, español, 42 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Juan Carlos Rivera con Claudina Sara Boni, argentinos; Teodoro Meissner, argentino, con Emilia M. A. Krüger, alemana; Mariano Giménez con Serafina García, argentinos.

Nacimietnos. — Alfredo Manuel, hijo de Angel Giorlimetto y de Elvira Perini; Delia Isabel, hija de Constantino M. Buratti y de Angela Grigorato; Pedro Víctor, hijo de Pedro A. Savoié y de Dionisia A. Puchetta; Miguel Angel, hijo de Juan Rosas García y de Francisca Zalcada; Georgina Ida, hija de José E. Aguirre y de Margarita Dutto; Pablo Alberto, hijo de Pablo Bezer y de Ofelia González.

Defunciones. — María A. Piro de Driau, argentina, 60 años; Federico Taborro, italiano, 29 años.

LAS UNICAS VICTIMAS

El traslado del Regimiento 12 de Infantería sólo afectará a los oficiales y suboficiales, declara el señor Ministro de Guerra en su respuesta a la nota en que el Ejecutivo provincial solicitaba se dejara sin efecto el traslado de dicha unidad militar. Es exacto, y muy especialmente en lo que respecta a los suboficiales, pues muchos de ellos habían adquirido, por el sistema de las ventas a plazos, sus chalets, de las que se verán obligados a desprenderse por razones obvias.

Hemos conversado con algunos de los afectados por la disposición ministerial, y no nos han ocultado el disgusto que les ha producido la referida resolución. El hecho les plantea una situación difícil, ya que es sabido que el reglamento militar pena los embargos con la pérdida del empleo, y como quiera que en Paraná tendrán que pagar alquileres y atender al mismo tiempo en Santa Fe los pagos de las propiedades adquiridas, forzosamente no han de resultarles muy risueñas las perspectivas.

—(o)—

DECRETO SOBRE EXAMENES DE AGOSTO EN LA F. DE DERECHO

"Santa Fe, julio 10 de 1928. — Habiendo resuelto el H. Consejo Directivo la recepción de un turno de exámenes en el mes de agosto del corriente año, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, resuelve:

Art. 1º. — Fíjanse los días 16 de agosto y siguientes, para la recepción del referido turno de exámenes, de acuerdo con los horarios que se confeccionarán por secretaría.

Art. 2º. — Los interesados en rendir, deberán solicitarlo por escrito y justificar el pago de los derechos correspondientes, del 26 del corriente mes al 10 de agosto próximo.

Art. 3º. Los alumnos libres deberán inscribirse dentro del mismo término señalado en el artículo anterior.

Art. 4º. — Comuníquese, etc. — Gregorio Parera, decano. — Ignacio G. Leiva, secretario.

—(o)—

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer resultaron con los premios mayores los siguientes números, correspondiendo al primero, el

13.815

10510	10922	6550	23741	1512
9372	10692	11575	1903	2677
2726	4347	5976	7226	7751
13111	14240	16062		

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN EL PAIS

El caso de la Unión Telefónica

El Ministerio del Interior se ha hecho eco de las graves denuncias formuladas por el público de la Capital Federal contra la compañía Unión Telefónica.

Se desprende de lo actuado hasta el presente que la precitada empresa está explotando pésimamente el servicio, cobrando tarifas exorbitantes, abusando del público que se ve obligado a pagar aunque no ocupe el mal atendido servicio.

Una prueba más de lo que son los capitalistas extranjeros gozando de las franquicias que se otorgan en los países libérrimos, dando al amparo de esas garantías oportunidad a que se llegue a abusos intolerables.

La empresa tranviaria de Rosario hace algo análogo y la de Santa Fe algo peor ocurre.

El Ministro del Interior, doctor Tamborini, entiende que siendo el teléfono un servicio público y estando incluído en el ramo de su dependencia, debe hacerse una amplia investigación para reducir tarifas y cortar abusos. Eso servirá para demostrar a los componentes de la empresa extranjera que están robando y que no se les tolerará que lo hagan en adelante.

He ahí un caso y se nos ocurre preguntar:

¿Por qué, cuáles son las causas, para que a la empresa de tranvías de Santa Fe no se le obligue a hacer otro tanto?

Ya es hora que comprendamos bien el funcionamiento de nuestras instituciones.

Hay medios que autorizan, más que autorizan que exigen que los representantes del pueblo en virtud de esa misma representación obliguen a los explotadores sin escrúpulos a prestar el servicio decorosamente.

Si es necesario hacer crujir la hermética jurídica hágase, el bienestar colectivo es acreedor a cualquier sacrificio.

UN GOBERNANTE DEPORTISTA

El doctor Aldo Cantoni, gobernador absoluto de la provincia de San Juan, es hoy por hoy el primer deportista del país. Su pasión por el deporte le viene de mucho tiempo atrás, y recordamos que, siendo senador nacional, ocupó la presidencia del club Huracán de Buenos Aires, amén de otros cargos en la extinguida Asociación Argentina de Football. Por iniciativa suya, actualmente se está celebrando en la capital sanjuanina un extraordinario torneo del músculo, al que han concurrido representantes de numerosas instituciones deportivas de la Capital Federal y del interior del país. Con dicho certamen ha quedado inaugurado el grandioso estadio construído por cuenta exclusiva del tesoro fiscal. La obra, la mayor entre las de su género con que actualmente contamos, ha demandado un gasto superior al millón de pesos. En el acto de la inauguración, que asumió extraordinarias proyecciones populares, y del cual los grandes diarios se hicieron eco en amplias crónicas, el gobernante sanjuanino pronunció un discurso, elogiosamente comentado en mérito a las declaraciones en que abunda. Destaca el doctor Cantoni la importancia que tiene el deporte y que, por lo mismo, debe ser un preocupación de todo buen gobernante. El estadio que acabamos de inaugurar, dijo el hermano del fundador del bloquismo, es para el pueblo y, por consiguiente, serán gratuitos todos los espectáculos que en él se realicen. Muy bien dicho y mejor que nunca en estos tiempos en que el deporte se halla organizado industrialmente. Los suspicaces y los enemigos de la situación política de San Juan podrán ver en los afanes deportivos del susodicho gobernador, propósitos de proselitismo político. Allá ellos. Lo real y lo interesante es que la obra que comentamos está destinada a las sanas expansiones del pueblo.

—(o)—

LOS SERVICIOS POSTALES

Atendiendo a reiteradas quejas, este diario se ocupó en la edición del 22 de junio sobre algunas deficiencias observadas en la Sucursal Candioti, determinando ese suelto la intervención de la Jefatura del 5º. Distrito de Correos y Telégrafos, según lo confirma la nota que transcribimos y que prueba la razón de lo que dijimos en esa oportunidad:

"Señor director de diario EL ORDEN — ciudad.

Los servicios postales

Con el título que se indica en el epígrafe, fechado el 22 de junio último, el diario de su dirección hace imputaciones a "Sucursal Candioti", diciendo, entre otras cosas, la siguiente:

"Ahora bien, el día sábado 16 del corriente a las 17 y 30 horas, me hallaba yo en el interior de dicha Sucursal y con asombro noté que un desconocido, abría la puerta de dicho buzón y depositaba en él un paquete con diarios. El empleado que allí había, no notó dicha cosa, pues se hallaba de espaldas al mostrador, etc."

Iniciada que fué una investigación hase comprobado que de ordinario el buzón está con llave, no siendo improbable que en ese momento se haya estado enaceitando el buzón, circunstancias por las que, aparentemente, aparece el hecho como una irregularidad. Por otra parte se han tomado medidas a que ese hecho no se repita en horas hábiles. Saluda a Vd. atentamente (Fdo): **J. Desimone** — Jefe del 5º. Distrito.

LOS SERVICIOS POSTALES EN SANTO TOME

En diversas oportunidades hemos hecho públicas las innúmeras quejas que contra los servicios postales en la Provincia nos llegan de todos los puntos de la misma.

Hoy, debemos insistir en cuanto a los que a la localidad del epígrafe atañen. Dijimos en otra ocasión que esos servicios no llenaban las exigencias de la población, en virtud de la escasez del personal de carteros y a lo limitado del radio en que ellos se distribuían.

La oficina que por su categoría debiera tener según se nos informa tres carteros que efectúen el reparto de la correspondencia, sólo cuenta con uno para atenderlo, en virtud de que la superioridad ha dispuesto que los otros dos, que debieran cumplir sus servicios en la oficina de Santo Tomé, lo hacen en el Correo Central.

De ser así lo que consignamos, es indudable que dichos servicios se encuentren resentidos al extremo de resultar deficientes, toda vez que no suplen con regularidad y eficacia las necesidades de la población.

Si a esto se agrega el hecho de que el reparto de la correspondencia sólo llega hasta cierto radio, dejando incomunicados a barrios importantes, que son el denominado "La ratera del puente", y "Bedetti" cabe sin duda alguna ratificar una vez más cuanto hemos venido diciendo al respecto de esos servicios.

Insistimos pues, en la necesidad de que integre convenientemente de acuerdo con la categoría de la oficina de Santo Tomé, el personal que el presupuesto le asigna, ello en el supuesto de ser cierto lo que se nos informa, o en su defecto se amplíe de acuerdo con las necesidades del vecindario.

En ese sentido, damos traslado de esta aspiración unánime que durante mucho tiempo vienen sustentando los vecinos de la progresista villa, al señor Jefe del V. Distrito, a fin de que dentro de las facultades que le son propias, disponga la integración del personal y la ampliación del radio, llegando si fuere necesario, a recurrir ante la Dirección General de Correos y Telégrafos, en mucho culpable de las innumerables irregularidades que se perciben en los servicios.

MINISTERIO DE HACIENDA

Pago de sueldos y otras resoluciones

Nómina de las planillas de sueldos cuyo pago no se ha efectuado en virtud de carecer de fianza los habilitados respectivos:

Departamento Trabajo, Rosario, mayo y junio, $ 8.245.49; del Telégrafo, mayo, $ 11.681; Jefat. López, mayo, $ 25.801.75; Registro Propiedades, Rosario, mayo, $ 11.265.65; Cárcel Rosario, mayo, $ 10.221.25; Escuelas normales, Reconquista, junio, $ 10.965.65; Venado Tuerto, de marzo a junio, $ 26.020.65; Industrial de Máximo Paz, marzo a junio, pesos 4.211.75; Arequito, marzo a mayo, $ 2.526; de Roldán, marzo a junio, $ 4.681.12; Oficina Registro Civil, de Cañada de Gómez, abril y mayo, $ 1.770; de Reconquista, de enero a mayo, $ 4.125; de Esperanza, de enero a mayo, $ 3.925; de Casilda, junio, $ 783; de Rafaela, enero a mayo, $ 3.540.

Nómina de las planillas de sueldos que se ha ordenado su pago y no se ha efectuado éste en virtud de no haber rendido cuenta los habilitados respectivos, de la planilla atrasada: Jefatura San Martín, junio $ 14.253; 9 de Julio, junio $ 12.732; Oficina Registro Civil Rosario, mayo, $ 9.731; Escuela Normal Cañada de Gómez, junio, $ 10.603.25; Escuela Profesional San Carlos, junio, $ 2.455.25; Escuela Profesional Villa Guillermina, becas y enero y febrero, $ 200; y Escuela Mecánicos de Rafaela, becas enero a abril, $ 680.

Acordáronse las siguientes devoluciones: al señor Domingo Almini, pesos 20, abonados demás por concepto de Contribución Directa; señora María M. Uranga y otras, $ 49.60, abonados por duplicado por Contribución Directa y señores Bantle, Godeken y Cía., $ 29.80 pagados por duplicado en concepto de impuesto sobre una partida de trigo; a la Federación Agraria Argentina, $ 500 abonados por duplicado en concepto de impuesto de patente como agente de la compañía de seguros Nueva Zelandia.

Venciendo el 31 del corriente mes, el servicio de interés y amortización de los títulos de la Deuda Pública, Ley Nº. 1505 e Interna, Ley Nº. 1992, por decreto de la fecha, se llama a licitación pública para la compra de $ 15.000, de la Ley Nº. 1505 y pesos 6.500 de la Ley Nº. 1992, para el día 31 del presente mes.

POR LA CASA DE GOBIERNO

Regresó de Rosario el Ministro de Instrucción Pública, señor Antonio Herrera, concurriendo ayer a su despacho.

El gobernador, doctor Gómez Cello, concurrió ayer a la Casa de Gobierno, pero no fué a su despacho.

Visitó a los ministros, con quienes conversó un rato y firmó en el Ministerio de Hacienda el despacho.

—(o)—

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRAFICAS

Durante el día de ayer el estado de las líneas fué el siguiente:

Concepción (Ctes.), Calingasta adelante, Marquesado, San Martín (Andes) adelante, Sañico, Bahía San Blas adelante, Patagones, mal. Demás bien.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos

Comisario de Policía del departamento San Jerónimo, a don Edelmiro Morcillo, en reemplazo de don Juan M. Sosa.

— Jefe del Registro Civil de Cañada Ombú, departamento Vera, por vacancia, a don Antonio Agú.

—(o)—

TELEGRAMAS DETENIDOS

«En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran detenidos los siguientes telegramas a disposición de los interesados:

Ramírez Julio, San Martín 1391, no hay número.

Chaves, Tucumán 477 (O.), no hay número.

Carlos S. Podio, s/d., desconocido.

Julio Seffert, Hospital de Caridad, ausentóse.

Máximo Matter, Urquiza 1318, no hay número.

Anacarsis Acevedo, Mariano Comas 2447, cerrado.

Andrés Idoria, Balcarce 652, mudóse.

Pedro Quiroga, 25 de Mayo 345, desconocido.

COMO LOS NIÑOS FLACOS OBTIENEN EL PESO NECESARIO

Los niños débiles, flacos y mal nutridos son enojadizos, molestos y enfermizos; necesitan las Pastillas McCOY de aceite de Hígado de Bacalao.

Sería lo mismo darles el aceite de hígado de bacalao común, pero ¿qué madre va a darle a sus hijos un remedio de sabor horrible y de olor nauseabundo cuando las pastillas cubiertas de una capa de azúcar preparadas por los Laboratorios McCOY son tan fáciles de tomar como caramelos y, además no les descomponen el estómago?

El aceite de hígado de bacalao contiene más vitaminas vigorizadoras que ninguna otra substancia conocida y por esta razón los niños flacos, descarnados y enfermizos comienzan a reponerse y a ganar peso después de tomar las Pastillas McCOY durante algunos días.

Obtenga en cualquier farmacia una caja de Pastillas McCOY (se pronuncia Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao, si quiere que su niño delicado se le ponga fuerte, robusto y activo.

Son también maravillosas para los grandes. Una mujer aumentó 5 kilos en cinco semanas.

Avisamos a nuestros suscriptores en Laguna Paiva que el señor Pablo Gion Carelli es nuestro único Agente Corresponsal en la citada localidad.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Las protestas se formulan pero las obligaciones morales no se cumplen

SOBRE LA LEY 2147

"Si tuviéramos derecho al voto, verían los representantes que elegiríamos". Esa es la frasecita que hasta ayer, hartos estábamos de oírla de boca de contribuyentes de esta ciudad refiriéndose a los malos representantes que según ellos, tenemos al frente de nuestra comuna; pero hoy que se ha dictado una ley que les otorga los mismos derechos que a los ciudadanos argentinos, para que elijan los hombres que a su criterio crean con suficientes aptitudes para que manejen el tesoro del pueblo, no los encontramos, no los vemos por ninguna parte y mucho menos por el local de la Intendencia Municipal, donde funciona todos los días hábiles, la Junta encargada de ampliar el padrón municipal que se pondrá en vigencia para las elecciones comunales de noviembre próximo.

Sólo diez y ocho días faltan para que se venza el plazo y se cierre el libro de inscripciones de extranjeros y mujeres que se hallan comprendidos en los artículos 56 y 57 de la ley 2147, y sin embargo, nada más que cuatro son los que se han inscripto.

¿Qué quiere decir ello? ¿Es que temen tener que consultarse a ellos mismos? ¿Es que no les interesa la defensa de sus propias bolsas? ¿Es acaso por espíritu de contradicción, para poder, hoy como ayer y mañana como hoy, criticar los yerros de los demás?

Es verdaderamente deplorable la actitud que asumen estos señores, para quienes al parecer ignoran por completo la importancia que en realidad deben de alcanzar para los ciudadanos, las elecciones comunales.

Es repudiable también, si se quiere, por la ignorancia que demuestran sobre lo que significa ejercer los derechos municipales, que materialmente es la obligación más ineludible que estamos llamados a cumplir.

Es denigrante también, por cuanto ya que no quieren acogerse a los beneficios que les acuerda esta ley, deberían también de abstenerse de hacer críticas, que las más de las veces, lo son infundadas, y conformarse con los representantes que los demás ciudadanos les dan, buenos o malos, pero que por lo menos han tenido el tino de cumplir con esa obligación.

Es por todo ello que sería menester que se detuvieran un momento a pensar, y, si creen a su criterio conveniente el no acogerse a los beneficios de esta ley, por lo menos también, como decimos más arriba, absténganse de criticar.

El domingo la Sociedad Italiana elegirá su nueva Comisión Directiva

A pesar de haberse hallado con número suficiente la reunión del domingo 8 del que rige, para elegir las nuevas autoridades que ha de representar a la Sociedad Italiana Vittorio Emanuele II, no se hicieron las designaciones por desavenencias habidas entre los asociados, habiéndose resuelto convocar nuevamente para el domingo 15.

En el teatro Vittorio Emanuele debutará hoy "Les Eduards"

Esta noche en la amplia sala de la calle Pueyrredón, harán su debut "Les Durands", excelente conjunto artístico que nos presentará un variado y extenso programa.

Dado el cartel de que vienen precedidos de los escenarios porteños y lo breve de su estada en ésta, no cabe duda que numeroso público ha de invadir esta sala.

CINE AVENIDA

Esta noche, en esta elegante sala, se pasarán por la pantalla las notables producciones:

"Yo te quiero", por Calhoum Alice y "Un palo sabio", muy cómica, por Edie Gordon.

—(o)—

Exposición Singer

Como lo anunciáramos en oportunidad, con todo acierto y buen éxito llevóse a cabo la Exposición de Labores efectuada por la Compañía Singer, de esta ciudad.

En ella se pudo apreciar la verdadera obra de enseñanza de esta academia, por el gusto delicado y el acabado perfecto de las labores.

Oficina Química Municipal

Informe sobre análisis de agua practicados

"Rafaela, julio 11 de 1928.

Señor intendente municipal interino, don Atilio M. Almeida — S.D.

Cúmpleme informar a Vd. que de los resultados obtenidos en los análisis practicados por esta Oficina Química de las muestras de agua tomadas en las escuelas Rivadavia, Colón, Mitre y Normal se desprende la potabilidad de las mismas.

Salúdole muy atte. Guido A. Sanucci, jefe de la Oficina Química".

Los concursos de la Escuela J. B. Alberdi

Un número atractivo y que alcanzó lucidas proporciones fué el de los Concursos de Lectura, Composición y Ortografía que el sábado 7 del que rige se realizó en la Escuela "Juan B. Alberdi" de esta ciudad, habiéndose adjudicado los premios a los siguientes alumnos:

Concurso de lectura. — Alumnos de cuarto grado A, B, C y D. 1er. premio: "Cartas a gente menuda", por C. Vigil, donado por el señor Bernardo Strubbia, correspondió a la alumna E. L. Thorisod. 2o. premio: "Cuentos para niños" por C. Vigil, donado por el señor Miguel Covian, correspondió a la alumna Angela Galoul. 3er. premio: "Sigrido" (colección Arajuce), donado por la señora Luisa R. de Barreiro, correspondió a la alumna Ada Delfino.

Concurso de Composición. — Alumnos de quinto grado A y B. 1er. premio: "El carácter" de S. Smiles, donado por el señor Ermindo Bertolaccini, correspondió a la alumna Irma Comelli. 2o. premio: "Mis montañas" por J. V. González, donado por el Sr. Bernardo Strubbia, correspondió a la alumna Esther Tomassini. 3er. premio: "Dirección Castellanos" donado por el Sr. Bernardo Strubbia, correspondió a la alumna Julieta Villiani.

Concurso de Ortografía. — Alumnos de sexto grado A y B. 1er. premio: "El Erial" por C. Vigil, donado por el Sr. Atilio M. Almeida, correspondió al alumno Aldo Obejero. 2o premio: "Para mi hogar" de L. B. Molina, donado por el señor Genaro Carrió (h.), correspondió a la alumna Esther Santisteban. 3er. premio: "Vida de Jorge Stephenson" por Samuel Smiles, donado por el señor Bernardo Strubbia, correspondió a la alumna Carolina Fernández.

DEPORTIVAS

Los encuentros del domingo en el field del Club 9 de Julio

Prosiguiendo el campeonato oficial el domingo a las 15 horas, se medirán las primeras divisiones de 9 de Julio y Las Colonias en el field de los primeros a las órdenes del árbitro de la Liga señor José Gaboll.

De lo que ha de ser este encuentro, nos abstenemos de pronosticar, puesto que haciendo honor a aquello de que en el football no hay lógica, estos dos teams vienen presentándonos encuentros "sorpresa". Así por lo menos lo deja entrever la derrota de 9 de Julio frente a Argentino Quilmes de quien podemos decir que ocupa el cuarto puesto en nuestra ciudad y frente a Sportivo Santa Fe, uno de los cuadros mediocres de Santa Fe.

También Las Colonias nos dió sus sorpresas por cuanto sufrió derrotas en Humberto 1º. y Ataliva y en cambio el domingo pasado los vimos lucirse frente a Independiente a quien ganó por abultado score.

Por todo esto, reservamos el comentario sobre lo que el encuentro puede ser.

EL PRELIMINAR

A las 13 horas y a las órdenes del referee señor Rafael R. Artis se medirán las divisiones intermedias de los mismos, también continuando el Campeonato Oficial de su división.

Si la Intermedia de 9 de Julio, repite las performances que hasta hoy viene obteniendo que como se sabe, viene a la cabeza del campeonato y fuera de él se adjudicó dos premios, el día 8 frente a la primera división de Unión Oeste y el día 9 frente a la primera de la vecina localidad de Porteña, no cabe duda que el domingo también ha de vencer a Las Colonias.

EN EL FIELD DE ARGENTINO QUILMES

A pesar de las pésimas condiciones en que se encuentra el field de Argentino Quilmes, el domingo próximo se medirán en él las primeras divisiones de Atlético y Argentino Quilmes prosiguiendo la disputa del Campeonato Oficial, a las 15 horas y a las órdenes del juez de la Liga Rafaelina, señor Rafael Carrizo.

Contrariamente a lo que nos reservamos en los comentarios sobre el encuentro entre 9 de Julio y Las Colonias, en éste podemos anticipar el fácil triunfo que obtendrá Atlético, ya que su team, desde todo punto de vista es superior a Argentino Quilmes; a menos que éstos vuelvan a encontrar un triunfo como el que hallaron frente a 9 de Julio.

EL PRELIMINAR

A las órdenes del señor Pedro M. Rodriguez árbitro designado por la Liga, se medirán a las 13 horas las intermedias divisiones de Atlético y Argentino de Quilmes.

Son dos equipos equiparados en fuerzas por lo que seguramente ha de resultar interesante y el triunfo ha de recaer sobre el que mejor sepa aprovechar los momentos indecisos del adversario.

EL DOMINGO TAMBIEN SE INICIARA EL CAMPEONATO DE SEGUNDAS Y TERCERAS

De acuerdo a las resoluciones tomadas en la sesión del miércoles por el C. U. de la Liga Rafaelina de Foot Ball, el domingo también se iniciará el campeonato de segundas y terceras divisiones.

El fixture para la disputa del mismo, será confeccionado en la sesión de esta noche, el cual daremos a conocer en nuestra edición próxima.

Para la disputa de éstos, se han instituído dos premios, uno de ellos denominado "Copa Tokio" para las segundas divisiones y para el de tercera lo obsequiará la Liga.

EL "9 DE JULIO" MODIFICARA SU CUADRO

Aunque no conocemos a ciencia cierta cuál será la modificación del team de primera división de 9 de Julio, tenemos entendido que será considerablemente reformado y que por lo menos cuatro de los hombres que actualmente integran el cuadro de intermedia, serán ascendidos.

Sabemos también que esta enérgica determinación de la C. D. de 9 de Julio, ha sido tomada a raíz de los malos encuentros que vienen realizando algunos elementos de primera, los cuales, no es que en realidad carezcan de juego suficiente, sino que al parecer existe cierto antagonismo entre ellos.

Si en realidad ésta es la causa de los malos encuentros, aplaudimos la actitud que asume la C. D. de 9 de Julio.

Una escuela Italiana en Rafaela

En un gesto más, do se revela su espíritu desinteresado y altruista, el prestigioso vecino y fuerte comerciante de esta plaza, don Faustino Ripamonti ha donado la suma necesaria para que en esta ciudad se abra una Escuela destinada a la enseñanza de la lengua italiana, el bello idioma del Dante.

Ahí tendrán, extranjeros y argentinos, un maestro que ha de enseñarles un idioma, con el cual se fraternizarán aún más, los que se cobijan bajo el sagrado pabellón de nuestra patria.

Es noble la acción del Sr. Ripamonti al par que se hace acreedora a grandes elogios y mejores augurios.





VARIOS CONOCIDOS ESTAFADORES DESPOJARON A UN FORASTERO

Con el juego de trampa "El palito", le sacaron 20 pesos y como se negara a seguir jugando lo extorsionaron hasta que les entregó 175 pesos más

En una denuncia radicada ayer en la comisaría cuarta por un ciudadano incauto, que cayó en manos de una gavilla de pícaros y fué despojado por ellos de cuanto dinero llevaba, tiene la policía un excelente motivo para tratar de extirpar esa gangrena que hace rato es una pesadilla y que se libra de la acción de la justicia escurriéndose increíblemente mientras opera y hace víctimas en las mismas barbas de la policía.

Nos referimos a la pandilla de tahures estafadores y fulleros que capitanea el "Guaso Muga", aquella que instaló un desplumadero en plena plaza España y que, por publicaciones de este diario, fué clausurado dos veces. Desde entonces instaló su timba en el barrio de los lenocinios. Las víctimas las buscan en varios sitios de la ciudad, especialmente en las inmediaciones de las estaciones ferroviarias y del Mercado Central, y una vez catequizado el candidato lo conducen en un auto que tienen a su servicio y que maneja el sujeto Francisco Giménez (a) "El gallego Paco". Lo más extraño es que este individuo guía un auto de alquiler.

Son de la banda de estafadores los distinguidos "choros" Alfredo Cavero (a) "El gallego Alfredo", gran "guitlador" de "mosqueta", "pabio" y otros juegos de trampa; Carlos Frutos (a) "El entrerriano", hábil "shacador" y cazador de incautos; el ya nombrado "Gallego Paco" y varios otros pájaros de avería suficientemente conocidos de la policía. Los tres nombrados están sindicados como autores del último golpe al que se refiere la denuncia mencionada, y que es la siguiente:

Siendo las 0.45 horas de ayer, se presentó a la comisaría cuarta el ciudadano Pedro Viera, de 56 años, vecino de Saladero Cabal y accidentalmente domiciliado en ésta en el hotel Alta Italia, sito en calle Humberto 1.° y manifestó que momentos antes se le habían acercado tres individuos, a quienes no conoce y que se decían forasteros, con los cuales trabó relación, siendo invitado por sus nuevos amigos a dar un paseo en auto. Después de algunas vueltas y previa una hábil preparación que empezó por el chauffeur, que hacía de "cicerone", lo llevaron a un negocio donde jugaron por dinero al juego llamado "el palito" perdiendo Viera veinte pesos.

Viendo éste que esa "diversión" no le convenía, se dispuso a retirarse, pero sus flamantes amigos maniobraron con tanta habilidad que el pobre Viera, no obstante sus 56 años, se dejó embaucar como un niño y siguió jugando hasta dejar en manos de los truhanes la cantidad de 175 pesos, que era todo el dinero que le quedaba.

Una vez despojado tan ignominiosamente, lo largaron con unas cuantas frases compasivas de circunstancias.

Cuando Viera se dió cuenta de que había caído en las redes de los malandrines se dirigió a la comisaría cuarta y denunció el despojo, suministrando la filiación completa de los tres tipos, la que coincide con la de "El gallego Alfredo", "El entrerriano" y "El gallego Paco", cuya detención se ha recomendado.

Hay que apretar el torniquete por ese lado, comisario de la cuarta.

VEINTE AÑOS DE PRISION PIDE EL FISCAL PARA EL AUTOR DE UN HOMICIDIO

ESPERO A LA VICTIMA DE NOCHE, EN UN CAMINO, Y LO ATACO CON UN MACHETE, DEJANDOLA MALHERIDA

BREVE RESEÑA DEL CRIMEN

Continúan los señores agentes fiscales trabajando de firme. Diariamente despachan numerosos asuntos, y entre los de mayor cuantía en el fuero criminal figuran las acusaciones formuladas y de las cuales damos en su oportunidad amplia noticia. Ayer, por ejemplo, hemos dado cuenta de cuatro pedidos fiscales en otros tantos procesos por homicidio.

Esta actividad de los fiscales, doctores Guinle y Difiori, que supone muchas horas de dedicación al trabajo, para poder expedirse en término, contrasta con la asombrosa lentitud con que marchan los asuntos en el Superior, donde asuntos caídos bajo la prescripción aún no han sido fallados. Hay una Sala que tiene a fallo ciento veinte expedientes y de las otras, la que menos tiene, cuenta cincuenta.

Pero volvamos al proceso en el cual ayer ha formulado acusación el Agente Fiscal doctor Difiori.

* * *

El hecho ocurrió en la localidad de Villa Ana, departamento General Obligado, durante la noche del 10 al 11 de enero del año en curso. El vecino Vicente Cabrera, después de haber pasado varias horas reunido con unos amigos regresaba a su domicilio distante algunas cuadras. Lo hacía a pié, como muchas veces antes lo hiciera.

Caminaba Cabrera desprevenido por la calle, cuando de pronto, de entre unos árboles salió un hombre, le interceptó el paso y sin más lo agredió esgrimiendo un gran machete de los utilizados en los trabajos del monte.

En vano Cabrera pidió al asaltante que no le pegara, y habiéndolo reconocido, no obstante la oscuridad de la noche, lo llamó por su nombre: Juan Alberto Franco.

Al sentirse nombrar, Franco, que sin duda contaba con no ser reconocido y fiaba en ello y en la soledad del lugar para quedar impune, acometió con más saña a Cabrera. En vano éste quiso ponerse fuera del alcance del machete, pues Franco, hombre joven y ágil, lo persiguió y le asestó un hachazo primero y luego otros golpes, uno de ellos una puñalada en un costado, grave. Cayó al suelo Cabrera bañado en sangre y

El homicida Juan Alberto Franco, para quien el Fiscal doctor Difiori ha pedido veinte años de prisión

Franco, creyéndolo muerto, se alejó del lugar del hecho.

El herido pudo, con gran esfuerzo, arrastrarse y llegar a la casa de un vecino guiado por una luz que vió, y pidió hospitalidad. El vecino lo socorrió y le hizo algunos remedios esa noche, presentándose al día siguiente a la policía dando cuenta del hecho.

El herido fué internado en el hospital de Villa Ana, donde, a consecuencia de las heridas recibidas murió cuatro días después.

Cabrera pudo prestar declaración y su relato del hecho fué el que queda esbozado.

Detenido Franco y sometido a interrogatorio, dijo que Cabrera lo atacó a él con cuchillo y que no tuvo más remedio que herirlo repeliendo esa agresión. Franco no tenía ni un rasgo, y parece evidente que se trata de una falsa circunstancia invocada por el acusado para atenuar su responsabilidad.

* * *

Así lo entiende el Fiscal Dr. Difiori quien, al analizar las circunstancias en que pudo ocurrir el hecho, del que no hubo testigos, encuentra que, aunque el testimonio de la víctima no puede dar plena fe, debe estarse a él por cuanto sus dichos concuerdan más con el cúmulo de indicios obrantes en el sumario. En cambio, las declaraciones de Franco carecen de consistencia y fuerza de convicción y luego las heridas que causaron la muerte de Cabrera no pudieron serle inferidas en la forma que relata el procesado.

No está probado — dice el Fiscal — quién atacó, pero del nexo de las actuaciones surge la semiplena prueba de la responsabilidad de Juan Alberto Franco, y al acusarlo como autor del delito de homicidio con agravantes en la persona de Vicente Cabrera, opina que debe ser condenado a sufrir la pena de veinte años de prisión, accesorias legales del artículo 12 y el pago de las costas procesales.

CUAL AGUILA EN ACECHO...





¿No sabe cuándo pagan, amigo cronista?

Esta preguntilla se nos descerraja a quemarropa veinte, treinta veces en cada una de nuestras visitas diarias a la Jefatura de Policía. Y las caras se alargan más cuando tenemos que contestar "algún día, algún día".

Ya no hay quien fume ni de a 0.25; no se ven más que "cohetes" fuertes de a 0.15.

Aguilas y aguiluchos... La troupe policial se va acabando en planeos. Un milagro de sustentación.

Pero no hay mal que dure cien años: ayer don Benjamín firmó planillas. Tenemos una leve sospecha de que hoy habrá plata.

¡Sursum corda!

UNA MUJER FUE HERIDA GRAVEMENTE EN BERNA

El autor fugó y no ha sido aprehendido

Anteayer por la noche, en un rancho de la localidad de Berna, departamento General Obligado, se desarrolló un hecho de sangre entre un hombre y una mujer, cuyo origen se supone derivan de las relaciones de cierto carácter que existían entre ambos.

Ella se llama Buenaventura Báez y él Juan Acosta o Sánchez, y es individuo de antecedentes poco recomendables.

Entre ambos, tras breve discusión, se tomaron a pelea y como es natural prevaleció la fuerza bruta del hombre que, no conforme con golpear bárbaramente a la mujer, la hirió de gravedad con un cuchillo.

Cometida su cobarde acción, Acosta se dió a la fuga sin ser molestado.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía se dispuso el traslado de la herida a Reconquista, donde fué hospitalizada.

El prófugo no ha sido aprehendido estando recomendada su captura a todas las policías vecinas.

La Jefatura de Reconquista ha puesto el hecho telegráficamente en conocimiento del Juez de Instrucción en turno, doctor Valiente, y se instruye sumario.

PELEARON DOS SUJETOS DE MALOS ANTECEDENTES

NINGUNO SE MATO

En Moisés Ville, departamento San Cristóbal, se trabaron en pelea por asuntos particulares los sujetos Abraham Rogovsky y Pedro Eustaquio Mansilla, los dos de malos antecedentes y que registran varias entradas en la policía por diversas causas.

Los dos estaban armados de cuchillo, y después de breve riña, cuando fueron separados por algunos testigos comprobando luego la policía al detenerlos que Rogovsky había sido herido de un puntazo en el abdomen, sin ninguna importancia, y en cuanto Mansilla presentaba un tajo de unos cinco centímetros en el cuero cabelludo, tratándose de una herida leve.

Mansilla se hallaba en libertad condicional, pues tiene pendiente otro proceso.

Se instruye sumario y se ha dado cuenta al juez de instrucción en turno doctor Valiente.

DIEZ MESES DE PRISION

El 1°. de abril ppdo. en el almacén de Eulogio Córdoba, en la localidad de San Martín Norte, hallábanse Lucas Mendoza, Pablo Flores, Martín Hernández y Rosa Piedrabuena. Entre este último y Mendoza se suscitó una discusión a raíz de que Mendoza recriminó a Piedrabuena por haber votado "por el gobierno". El dueño del negocio los hizo salir del despacho, y una vez afuera Piedrabuena desnudó un cuchillo y atacó a Mendoza y lo hirió levemente.

El Fiscal doctor Guinle, a quien le fué pasado el proceso para formular acusación, se expidió ayer pidiendo se apliquen al procesado diez meses de prisión.

ENTRE MUJERES HUBO UNA RIÑA ENCARNIZADA

UNA DE ELLAS QUEDO SERIAMENTE LESIONADA

En jurisdicción de la comisaría 5ª. ha ocurrido un hecho delictuoso que parece revestir cierta importancia y del cual hemos obtenido algunos detalles extraoficialmente, pues la policía, no sabemos por qué causas, no ha facilitado ninguna información, no obstante haber comunicado al Juzgado de Instrucción que instruye un sumario para su esclarecimiento.

El suceso se desarrolló en una casa de calle Güemes al norte, domicilio de Elena Pividori de Di Lucca y fueron protagonistas ésta, su concuñada Alcira Ponce de Di Lucca y María de Casañas. Todas son vecinas y sus relaciones eran de lo más tirante desde hace algún tiempo.

Parece que la causa es un juicio de desalojo que sigue ante el Juzgado de Paz de la Segunda Sección uno de los Di Lucca, no sabemos si el marido de Alcira o el de Elena, que fué la víctima.

El martes último las concuñadas tuvieron uno de los frecuentes altercados terciando también la de Casañas que tomó el partido de Alcira contra Elena Pividori de Di Lucca, yéndose a las manos.

De la riña, en la que hubo furiosos golpes y tirones de cabellos, resultó lesionada esta última que aparte de los golpes que recibió de manos de sus vecinas perdió algunos mechones de su adorno capilar.

Las consecuencias fueron más sensibles para Elena que se halla encinta y actualmente debe guardar cama.

EN SAUCE VIEJO SE REGISTRO UN DESACATO

EL COMISARIO HIRIO CON UN BASTON A UN CONTRAVENTOR

Siendo las 21.20 horas de anteayer, en Sauce Viejo, departamento La Capital, se produjo un serio incidente entre el encargado de la comisaría Nicanor Maldonado y el vecino Ramón Méndez.

Según detalles que facilita la policía el primero intentó detener a Méndez por haber cometido una contravención; Méndez se desacató y armado de un rebenque agredió al representante de la autoridad. Este, que llevaba un bastón de regular grueso, repelió la agresión y aplicó con el bastón varios golpes a Méndez que resultó lesionado en la cabeza, de cierta consideración. Méndez fué reducido y curado allá mismo.

Ha sido designado el sumariante Gutiérrez para instruir el correspondiente sumario, quien se halla ya cumpliendo su cometido.

Alcira Ponce de Di Lucca y María de Casañas se encuentran detenidas y alojadas en la Correccional de Mujeres. La lesionada se asiste en su domicilio donde ha sido examinada por el médico de policía en turno Dr. Aguirre.

El sumario se halla a cargo del sumariante de la Jefatura don José Román Leiva.

BREVIARIO POLICIAL

Todo lo que puede ocurrir en 24 horas

Fuga. — Zelmira Llorca huyó de su domicilio, sito en calle Urquiza entre Catamarca y Rioja. Antonia Llorca, madre de Zelmira, solicitó la detención de ésta en la comisaría sexta, quien la hizo efectiva y entregó a la prófuga a la autora de sus días.

Una pedrada. — Juan N. Berisso, domiciliado en calles Francia y la Sin Nombre, se presentó a la comisaría cuarta con la menor María Magdalena Leculsa, la que presentaba una pequeña herida en el cuero cabelludo. Berisso dijo que la menor, criada suya, había sido herida por una piedra mientras se hallaba con unas amigas frente a su casa, ignorándose quién arrojó la piedra. Eso es todo.

El perro que muerde. — Aurelio Suárez, con domicilio en calle Urquiza 3072, denunció en la comisaría tercera que su hija Adelina, de 12 años, transitando en la mañana de anteayer por calle 1 de Enero, fué mordida en la pierna izquierda, sobre la rodilla, por un perro que salió de la casa señalada con el número 3392 de dicha calle.

La dueña del perro doña Ramona Escobar, fué notificada para que haga examinar el animal en el Instituto Antirrábico.

Robito. — Jorge Agenes Villegas, lustrador callejero de calzado, domiciliado en calle San Luis 2847, se presentó a la comisaría tercera y denunció que el 10 del actual, a las 11 horas, hallándose en la plaza España, en un descuido le hurtaron su cajón de lustrar conteniendo cepillos grandes y chicos, cajas de crema y frascos de tinta, cuyos objetos valúa en la suma de 14 pesos. Villegas sospecha que el autor del hurto es un menor de apodo "Gallito", por lo cual se ha recomendado su detención.

Multa. — En la comisaría segunda obló una multa de 5 pesos Francisco Capocciti, conductor del auto camión chapa 2951, por infracción al Reglamento de Tráfico.

Portación de arma. — Por esta contravención tuvo entrada a la comisaría segunda Narciso Acuña, argentino, de 41 años, jornalero, domiciliado en calles San Luis y Catamarca.

Fué detenido en el café de calle Rioja 2607 y se le secuestró un cuchillo que llevaba a la cintura.

Un corto circuito. — Una alarma de incendio hubo ayer a las 7.25 en la Legislatura, que puso en movimiento al cuerpo de Bomberos y a parte de la policía.

MENOR EMBESTIDO POR UN AUTO

El menor Joaquín Gómez, argentino, de 14 años, domiciliado en calles Güemes y Río de Janeiro, en circunstancias que siendo las 15 horas, circulaba montado en una bicicleta de contramano por calle 25 de Mayo en dirección al Sud, al llegar a la esquina de calle Mendoza fué embestido por el auto-camión chapa 2880, siendo Gómez derribado violentamente sobre la calzada.

A consecuencia de la embestida el ciclista resultó con lesiones contusas en la cadera, lado izquierdo, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública, a donde fué conducido de inmediato.

El conductor del camión 2880 se dió a la fuga y se ha recomendado su detención por la comisaría 2ª., donde se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno doctor Valiente.

Del cuartel de Bomberos se avisó a la comisaría primera, que en la Legislatura se había producido un principio de incendio, trasladándose en el acto el comisario Lassaga y empleado Carrizo, constatándose que se trataba de un corto circuito producido en unos hilos eléctricos en el recinto de la Cámara de Senadores. El fueguito fué apagado por el encargado de la casa, don Juan Costa.

El que paga los vidrios rotos. — Vicente Ferré, domiciliado en calle Primera Junta 651, siendo las 9 horas dejó estacionado su carro de dos ruedas, chapa 510, en la plaza de Mayo, sobre calle San Jerónimo. Los caballos que tiraban del carro se asustaron y echaron a correr embistiendo una columna del alumbrado público y causando la rotura del globo de cristal de la misma.

La Usina Municipal cobró 12 pesos por el globo roto, Ferré los pagó y no hubo nada más.

Intervino la comisaría primera.

HURTO DE UNA BICICLETA

Don Eladio Cámara, apoderado de la agencia marítima del señor Leonidas Leguizamón, sita en calle Belgrano 946, se presentó a la comisaría 1a. denunciando el hurto de una bicicleta marca "Automoto", N°. 291257, pintada de color negro.

La bicicleta fué hurtada de frente a la agencia citada, en donde había sido dejada estacionada por un empleado.

Se ha recomendado el secuestro a las demás seccionales e investigaciones.